

# AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

**PRACTICADA A**



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. ESP.-  
DISPAC S.A. E.S.P.**

Bogotá, Marzo 2015

**ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO Y DE MERCADO DEL AÑO 2015**



### Situación Energética Año 2015

El año 2015 estuvo marcado por una situación meteorológica crítica asociada con el fenómeno del Niño, con una intensidad alta constante durante el verano 2015-2016 y con un alta probabilidad de que persista en los primeros meses del 2016.

De acuerdo con el Comité de Seguimiento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica de la Superintendencia de Servicios Públicos, con la presencia del fenómeno del Niño, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) debió operar bajo condiciones de incertidumbre relacionadas con:

- La baja hidrología que se ha presentado y consecuentemente los bajos niveles de los embalses reportados hasta la fecha;
- El abastecimiento insuficiente de gas natural para las plantas termoeléctricas;
- El atraso existente en la entrada en operación de la planta de regasificación;
- Los problemas logísticos y de suministro para contar con un abastecimiento confiable de combustibles líquidos;
- La debilidad existente en el sistema de transmisión y los efectos de los retrasos en la expansión a nivel regional;
- Los altos costos de la generación con combustibles líquidos.

Además de la presencia del Fenómeno del Niño se ha presentado un crecimiento de la demanda eléctrica superior al esperado, ubicándose desde julio por encima del límite máximo del pronóstico de la UPME.

De acuerdo con las simulaciones realizadas por XM, mientras continúen las condiciones del fenómeno del niño, se requiere una contribución continua de generación térmica, para asegurar el abastecimiento de la demanda, de los cuales una gran parte corresponde a generación con combustibles líquidos importados, contribución que no se ha venido cumpliendo estrictamente debido a indisponibilidad de algunas plantas y a la salida de Termocandelaria en octubre del 2015.

Para asegurar los niveles de embalse, desde mediados de septiembre, las ofertas promedio de las plantas hidráulicas presentaron un aumento considerable que alcanzó los 1.900\$/kWh en octubre y las ofertas promedio de generación con mezcla de combustibles y con combustibles líquidos superaron el precio de escasez.

Para evitar la distorsión de precio de bolsa por la oferta de las plantas hidráulicas, desde mediados de octubre las ofertas diarias fueron limitadas al 75% del costo del primer escalón de racionamiento, equivalente a 810\$/kWh.

Debido a la caída de los precios del petróleo, las plantas térmicas que utilizan combustibles líquidos, tienen un costo variable muy superior al precio de escasez, que se calcula principalmente con el referente de dicho precio internacional, y consecuentemente deben generar a pérdida, porque deben asumir la diferencia entre el costo de su generación y el precio de escasez, para generar sus compromisos de Obligaciones de Energía Firme (OEF), comprometiendo la viabilidad financiera de estas plantas.



Al dispararse el precio de bolsa, también se dispara el costo del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC), ya que éste se remunera a su precio de oferta y como mínimo al precio de bolsa. Este incremento tiene impacto importante en las plantas térmicas, puesto que debe adquirir el servicio al precio de bolsa, mientras les es remunerado a precio de escasez.

La presencia del Niño ha tenido por consecuencia que el precio de bolsa llegue a valores muy superiores al costo de la generación térmica y al del costo de racionamiento, sin que existan problemas de abastecimiento. Además, los generadores hidráulicos con sus precios de oferta permiten que los térmicos entren en el despacho; sin embargo, éstos últimos por razones operativas y de naturaleza financiera, no han participado en el despacho en las magnitudes requeridas del planeamiento operativo, lo cual implica un riesgo para la operación segura y confiable del sistema.

### Aspectos generales Mercado de Energía

#### Demanda de Energía

En diciembre de 2015 la demanda de energía tuvo un crecimiento del 5.7%, comparado con el mes de diciembre del 2014, mientras que el acumulado año 2015 creció un 4.2%, muy cercano al crecimiento acumulado del año 2014 que fue de 4.4%.

La demanda regulada creció el 6.7% y la no regulada el 4.1%. La participación de la demanda de los mercados regulado y no regulado es de un 69% y un 31% respectivamente.

#### Generación de Energía

La generación del SIN de diciembre de 2015 presentó un crecimiento del 3.1% respecto al mismo mes de diciembre de 2014. La siguiente gráfica presenta la comparación de la composición de generación.

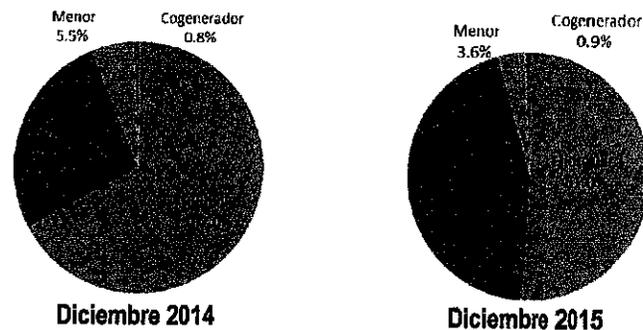


Gráfico 4. Composición Generación de Energía

Dadas las condiciones críticas del Fenómeno del Niño se observa como la generación térmica se incrementó en un 72.7%, con la consecuente disminución de la generación hidráulica.

#### Aspecto Regulatorio



A continuación se resumen algunos de los principales aspectos regulatorios acontecidos en el año 2015.

**Resolución CREG 11 de 2015 - Respuesta de la demanda.** Mecanismo para que la demanda participe en la bolsa en condición crítica. Según lineamientos de la Ley 1715 de 2014.

**Resolución CREG 24 de 2015 - Autogeneración gran escala.** Mecanismo para que los autogeneradores vendan excedentes al mercado según lo dispuesto por la Ley 1715 de 2014.

**Resolución CREG 37 de 2015 - Plantas menores.** Propuesta para que la plantas menores se les asigne obligaciones del cargo según su energía firme.

**Resolución CREG 109 de 2015 - Asignación de Obligaciones del Cargo por Confiabilidad.** Propuesta para convocar a subastas adicionales para plantas nuevas y asignar las obligaciones del cargo según precio ofertado o subastas anuales.

**Resolución CREG 098 de 2015 - CROM.** Se definió el esquema que permite la transición del cálculo de la Capacidad de Respaldo de operaciones en mercado mayorista (CROM) en el marco de la contabilidad bajo Normas de Información Financiera (NIIF).

**Resolución CREG 171 de 2014 - Esquema fiduciario.** Propuesta definir un esquema fiduciario para otorgamiento de pagarés en el mercado de energía mayorista.

#### Comportamiento de la Inflación – IPC

El Índice de Precios al consumidor - IPC presentó una variación de 6,77% para el 2015.

Años	Variación %		Años	Variación %	
	Mensual	Anual		Mensual	Anual
2005	0,07	4,85	2011	0,42	3,73
2006	0,23	4,48	2012	0,09	2,44
2007	0,49	5,69	2013	0,26	1,94
2008	0,44	7,67	2014	0,27	3,66
2009	0,08	2,00	<b>2015</b>	<b>0,62</b>	<b>6,77</b>
2010	0,65	3,17			

Gráfico 5. IPC. Variación mensual - anual (Diciembre)

#### Comportamiento IPP

El Índice de Precios del Productor- IPP en el 2015 presentó una variación anual de 5,48%, siendo industria el sector que realizó la principal contribución positiva con una variación de 7,54%.

El Índice de Precios de la Oferta Interna presentó una variación anual de 9,57%.

#### ANTECEDENTES

La Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR), de acuerdo al Art. 51 de la Ley 142 de 1.994, deberá aplicar la metodología exigida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios,



evaluando los aspectos exigidos por la Resolución 12295 de 2006 con los parámetros que la norma exige, para lo cual nuestro informe tendrá la siguiente estructura:

1. Arquitectura Organizacional.
2. Viabilidad Financiera.
3. Análisis y Evaluación de Puntos Específicos.
4. Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión.
5. Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo.
6. Calidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI.
7. Matriz de Riesgos.
8. Evaluación Sistema de Control Interno.
9. Opinión General del Auditor

## 1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P., DISPAC SA ESP**, fue constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública No 3659 de la Notaria 24 de Bogotá del 11 de diciembre de 2001 inscrita el 13 de diciembre de 2001 ante la Cámara de Comercio del Chocó. El término de la duración es indefinido.

Como objeto social registro el ejercicio de la distribución y comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley 142 y 143 de 1994.

En cuanto la dirección de la Sociedad corresponde en primer lugar la Asamblea General de Accionistas y en segundo a la Junta Directiva

Los accionistas a 31 de diciembre de 2015 son:

Accionistas	Participación Accionaria
Nación - Ministerio de Minas y Energía	75,0271%
Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	24,9725%
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	0,0001%
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.	0,0001%
Electricadora del Huila S.A. E.S.P.	0,0001%
Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.	0,0001%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Tabla Accionistas (DISPAC SA ESP)

Distribuido así:



<b>CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>
Autorizado	131.432.400.000
No De Acciones	1.314.324
Valor Nominal	100.000
Capital suscrito y pagado	131.344.200.000
Capital por suscribir	88.200.000

**Dirección y Administración:**

<b>Miembros de la Junta Directiva</b>	
<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
<b>Laura Victoria Villa Escobar</b> Ministerio de Minas y Energía Primer Renglón	<b>Astrid Consuelo Salcedo Saavedra</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público Primer Renglón
<b>Ulpiano Plaza Pastrana</b> Ministerio de Minas y Energía Segundo Renglón	<b>Omar Montoya Hernández</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público Segundo Renglón
<b>Marcial Gilberto Grueso Bonilla</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público Tercer Renglón	<b>María Paula Álvarez Botiva</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público Tercer Renglón

Tabla Junta Directiva (DISPAC SA ESP)

<b>Equipo Directivo</b>	
<b>Germán Javier Palomino Hernández</b> Gerente General	<b>Luis Ernesto Flórez</b> Secretario General - Asesor Jurídico
<b>Oswaldo Campo</b> Asesor Financiero y Administrativo	<b>Jorge Julián Quintero</b> Asesor Técnico
<b>Manuel Morales</b> Asesor de Control Interno	<b>Edgar Latorre</b> Asesor Técnico

Tabla Equipo Directivo (DISPAC SA ESP)

DISPAC SA ESP, opera con una Equipo Directivo encabezado por la Gerencia General el cual lidera, controla y planea a corto y largo plazo, un Gestor que administra el establecimiento de comercio y desarrolla las actividades de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y un Interventor externo que hace el seguimiento al cumplimiento de las actividades del gestor.

En el periodo 2015 se consolidó el proceso de contratación del Gestor, el cual había iniciado desde finales de 2014, mediante solicitud pública de ofertas, en ese nuevo proceso se trasladaron riesgos de cartera, pérdidas y calidad del servicio con el fin de optimizar los indicadores implícitos en esas variables los cuales benefician directamente a los clientes por la mejora en la prestación del servicio y de ese modo mejora en los ingresos.



Bajo esas condiciones, Proing – Proyectos de Ingeniería SA, fue quien obtuvo el contrato que inicio el 1 de Agosto de 2015 y finaliza el 31 de Julio de 2018.

Los cambios más importantes respecto al contrato anterior, para optimizar y mejorar el desempeño del gestor, fueron los siguientes:

- Cambio de la remuneración de la actividad de Distribución y Comercialización, en función de la gestión de recaudo que realiza el Gestor y no de la energía facturada.
- Plan de recuperación de pérdidas con base en una senda de disminución aprobada por la Gerencia General con el riesgo para el Gestor de afectar su remuneración en caso de incumplimiento de dicha senda.
- Se traslada de DISPAC al Gestor la obligación de la actividad de reposición de activos de nivel I, II y III (SDL), con una inversión anual de \$2.000 millones.
- Los costos de reposición en activos de 115 kV, conexiones al STN y transformación con el lado de alta en nivel 4 son asumidos por DISPAC.
- Se reafirma la remuneración del Gestor en función de la calidad del servicio.
- Se cambia el concepto de multas por cláusulas penales de apremio.
- Se establece el amigable componedor como una instancia obligatoria para ciertas controversias y se regula la amigable composición, la designación de los amigables componedores, remuneración, procedimiento, entre otros.
- Se establece la obligación de elaborar planes de Inversión, Pérdidas, Reposición, Mantenimiento.

La constante revisión por parte de la interventoría a los procesos y procedimientos garantiza el cumplimiento del Gestor como de las directrices dadas por la Administración.

En relación con la gestión jurídica de la compañía, se reportaron las siguientes situaciones:

A diciembre del año 2015 el número de procesos judiciales vigentes en contra de DISPAC era de 34, entre nuevos y vigentes, de acuerdo al análisis determinado por tipo de acción instaurada, riesgo procesal y cuantía, se estima un valor por demandas de \$ 11.553,8 millones,



Tipo de Acción	Riesgo Demanda	Cantidad	Cuantía Demanda (Millones \$)	Valor Provisión (Millones \$)
Responsabilidad Civil Extracontractual	Alto - Medio - Bajo	11	2.700,4	791,3
Acción de Grupo	Medio	1	250,0	0
Servidumbre	Medio	2	570,0	30,0
Ordinario Laboral	Alto	1	350,0	250,0
Ordinario Civil	Medio	1	264,3	50,0
Ordinario Contractual	Medio	1	98,5	0
Reparación Directa Populares	Alto - Medio - Bajo	12	7.320,8	180,0
	Bajo	4	0	0
<b>Total</b>		<b>34</b>	<b>11.553,8</b>	<b>1.301,3</b>

Tabla. Procesos a diciembre 2015 (DISPAC SA ESP)

Para los procesos con riesgo procesal medio y alto para DISPAC y considerando las particularidades de cada caso, se realizó por parte de la Oficina Jurídica una provisión a diciembre de 2015 del orden de los \$1.301,3 millones.

En el año 2015 se instauraron 12 tutelas, respecto de los siguientes derechos, los cuales muestra el siguiente cuadro:

Derechos	2015	2014
Petición	3	6
Debido Proceso	2	2
Paz	0	1
Violación Derechos Fundamentales	5	1
Vida Digna	2	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

Tabla. Tutelas instauradas en los años 2014 y 2015 (DISPAC SA ESP)

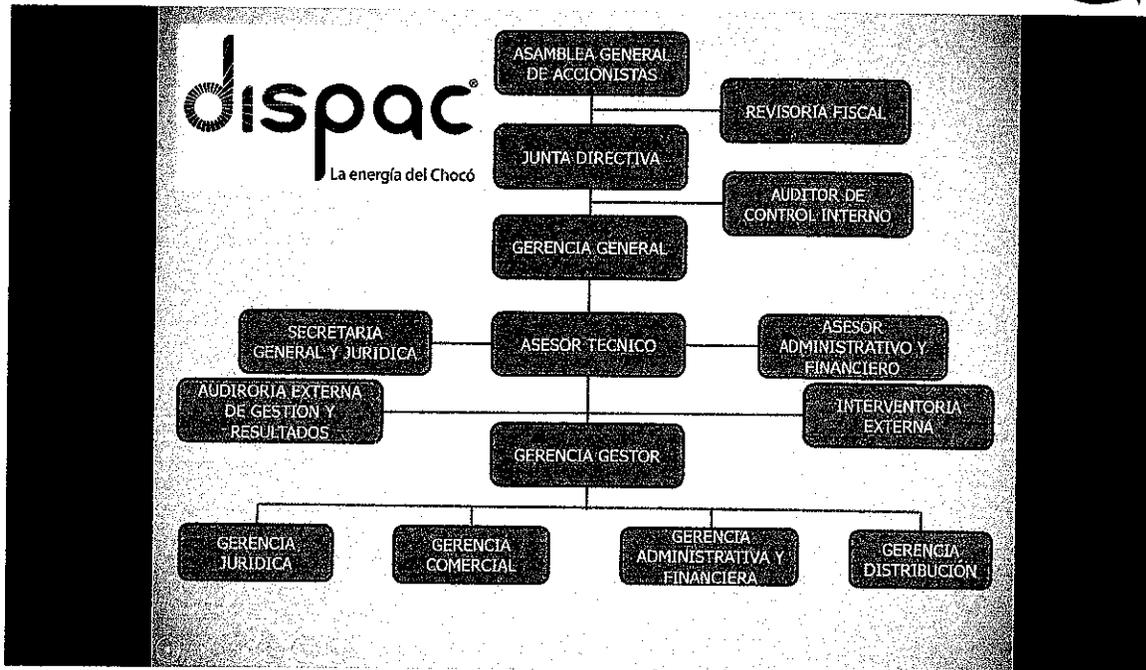
Del total de tutelas instauradas en contra de DISPAC en el año 2015, tres (3) fueron procedentes como lo muestra el siguiente cuadro:

Derechos	2015	2014
Procedente	3	1
Improcedente	9	9
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

Tabla. Tutelas instauradas en los años 2014 y 2015 (DISPAC SA ESP)

**Organigrama.**





### Alineamiento Estratégico.

Sus principales elementos son:

“Misión:

Prestamos el servicio de energía eléctrica buscando la eficiencia operativa y la mejora continua de los procesos, para el beneficio de nuestros clientes y la generación de valor para la Empresa, con un recurso humano comprometido con el desarrollo económico y social del Departamento del Chocó.

Visión:

En 2018 DISPAC será reconocida como una Empresa socialmente responsable con el Departamento del Chocó, valorada por sus clientes, financieramente sólida y con altos estándares de calidad en la prestación del servicio de energía”

Durante el año 2015, luego del debido seguimiento por parte del CIDET, ente certificador y regulador, del cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad, DISPAC SA ESP, continua con el crecimiento del Sistema de Gestión Integral logrando la renovación de las certificación integral bajo las normas NTC: ISO14001:2014, OHSAS 18001:2007, ISO 9001 VERSION 2008 y GP 1000 DE 2009, ratificando la responsabilidad en materia de seguridad y salud de sus colaboradores, cuidado y preservación del medio ambiente y trabajado en la mejora continua en la calidad de la prestación del servicio.





### CERTIFICADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

SAFETY AND OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT CERTIFICATE

CIDET certifica que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de: **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 CIDET certifies that the System of Safety Management and Occupational Health of: **PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 Carrera 7 B 24 - 76 - Ubaldó Chocó - Colombia

Ha sido auditado y cumple con el estándar: **NTC-OHSAS 18001:2007**  
 Has been assessed and fulfills the standard: **NTC-OHSAS 18001:2007**

Para las siguientes actividades y / for the following activities:  
 Comercialización y distribución de energía  
 Energy distribution and commercialization

Certificado / Certificate	Fecha de aprobación / Approval date	Fecha de vencimiento / Expiration date
15-0041	11/09/2014	16/09/2017

**Carlos Ariel Narango Valencia**  
 Director Ejecutivo  
 Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de los estándares de certificación en los procesos de gestión de seguridad y salud ocupacional de la organización. CIDET realiza the verification and the follow-up to the compliance of the requirements of the certification standards in the processes of safety and occupational health management of the organization.

Reporte Interno: Calle 45 No. 107-27, Apto. 401, Parque El Estrecho, Bogotá, D.C. - Colombia

✓ DESARROLLO    ✓ TECNOLOGÍA    ✓ INVESTIGACIÓN    ✓ INNOVACIÓN



### CERTIFICADO DE GESTIÓN AMBIENTAL

ENVIRONMENTAL MANAGEMENT CERTIFICATE

CIDET certifica que el Sistema de Gestión Ambiental de: **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 CIDET certifies that the Environmental Management System of: **PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 Carrera 7 B 24 - 76 - Ubaldó Chocó - Colombia

Ha sido auditado y cumple con el estándar: **NTC-ISO 14001:2004**  
 Has been assessed and fulfills the standard: **NTC-ISO 14001:2004**

Para las siguientes actividades y / for the following activities:  
 Comercialización y distribución de energía  
 Energy distribution and commercialization

Certificado / Certificate	Fecha de aprobación / Approval date	Fecha de vencimiento / Expiration date
14-004	11/09/2014	16/09/2017

**Carlos Ariel Narango Valencia**  
 Director Ejecutivo  
 Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de los estándares de certificación en los procesos de gestión ambiental de la organización. CIDET realiza the verification and the follow-up to the compliance of the requirements of the certification standards in the processes of environmental management of the organization.

Reporte Interno: Calle 45 No. 107-27, Apto. 401, Parque El Estrecho, Bogotá, D.C. - Colombia

✓ DESARROLLO    ✓ TECNOLOGÍA    ✓ INVESTIGACIÓN    ✓ INNOVACIÓN



### CERTIFICADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

QUALITY MANAGEMENT CERTIFICATE

CIDET certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de: **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 CIDET certifies that the Quality Management System of: **PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 Carrera 7 B 24 - 76 - Ubaldó Chocó - Colombia

Ha sido auditado y cumple con el estándar de calidad: **NTC-ISO 9001:2008**  
 Has been assessed and fulfills the quality standard: **NTC-ISO 9001:2008**

Para las siguientes actividades y / for the following activities:  
 Distribución y comercialización de energía  
 Energy distribution and commercialization

Certificado / Certificate	Fecha de aprobación / Approval date	Fecha de vencimiento / Expiration date
10-019	11/09/2014	16/09/2017

**Carlos Ariel Narango Valencia**  
 Director Ejecutivo  
 Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de los estándares de certificación en los procesos de gestión de calidad de la organización. CIDET realiza the verification and the follow-up to the compliance of the requirements of the certification standards in the processes of quality management of the organization.

Reporte Interno: Calle 45 No. 107-27, Apto. 401, Parque El Estrecho, Bogotá, D.C. - Colombia

✓ DESARROLLO    ✓ TECNOLOGÍA    ✓ INVESTIGACIÓN    ✓ INNOVACIÓN



### CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

PUBLIC MANAGEMENT QUALITY CERTIFICATE

CIDET certifica que el Sistema de Gestión de Calidad en la Gestión Pública de: **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 CIDET certifies that the Quality Management System in Public Management of: **PACIFICO S.A. E.S.P.**  
 Carrera 7 B 24 - 76 - Ubaldó Chocó - Colombia

Ha sido auditado y cumple con el estándar de calidad: **NTC-GP 2000:2009**  
 Has been assessed and fulfills the quality standard: **NTC-GP 2000:2009**

Para las siguientes actividades y / for the following activities:  
 Distribución y comercialización de energía  
 Energy distribution and commercialization

Certificado / Certificate	Fecha de aprobación / Approval date	Fecha de vencimiento / Expiration date
GP-001	16/12/2007	16/09/2017

**Carlos Ariel Narango Valencia**  
 Director Ejecutivo  
 Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de los estándares de certificación en los procesos de gestión de calidad en la gestión pública de la organización. CIDET realiza the verification and the follow-up to the compliance of the requirements of the certification standards in the processes of quality management in public management of the organization.

Reporte Interno: Calle 45 No. 107-27, Apto. 401, Parque El Estrecho, Bogotá, D.C. - Colombia

✓ DESARROLLO    ✓ TECNOLOGÍA    ✓ INVESTIGACIÓN    ✓ INNOVACIÓN

Respecto al Responsabilidad Social Empresarial – RSE:



Durante el periodo 2015, DISPAC SA ESP, invirtió \$ 214 millones, para el desarrollo de actividades catalogadas dentro del plan aprobado, lo cual incluyó:

- Contratos con los principales medios de comunicación del Chocó, con los cuales se pretende fortalecer la Imagen Corporativa de la Empresa, con énfasis en cómo evitar accidentes en el hogar, en vías públicas por el uso inadecuado del fluido eléctrico, tips de ahorro de energía en navidad, etc.
- Entrega de juguetes a niños de bajos recursos en navidad.

Lo anterior en pro de contribuir a mejorar la percepción del usuario ante la Empresa.

Desde el periodo 2015, cuenta con la Auditoría Externa de Gestión y Resultados realizada por nuestra firma Business Solutions Management S.A.S.

**2. VIABILIDAD FINANCIERA.** *"En este tema las AEGR se deberán pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador".*

**2.1 Información básica financiera.** *"Verificar que es la real de los dos (2) últimos años".*

La información financiera que tomaremos a continuación en desarrollo de nuestra auditoría fue la efectivamente aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea, aún no estaba cargado en el aplicativo SUI por problemas referenciados en mesas de ayuda.

**2.1.1 Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.**

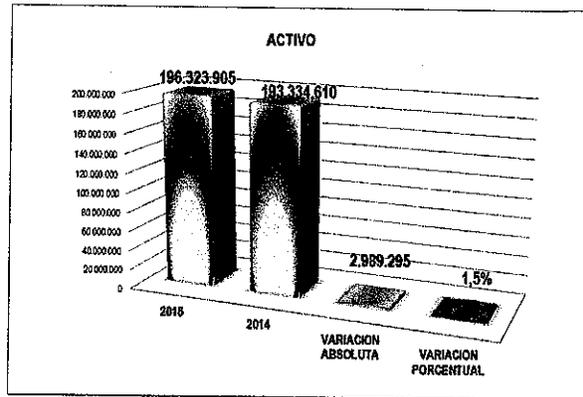
**2.1.1.1 Balance General:**



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014				
(Expresado en miles de pesos colombianos)				
	2015	2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo	1.151.174	221.514	929.660	419,7%
Deudores por Servicios Públicos	10.854.971	10.046.928	808.042	8,0%
Otros Deudores	12.216.504	14.572.635	-2.356.130	-16,2%
Recursos Entregados en Administración	3.245.591	0	3.245.591	100,0%
Inventarios	3.966.142	4.223.774	-257.632	-6,1%
Gastos Pagados por Anticipado	565.731	513.540	52.192	10,2%
Derechos en Fideicomiso	1.286.367	3.892.797	-2.606.431	-67,0%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>33.286.480</b>	<b>33.471.188</b>	<b>-184.708</b>	<b>-0,6%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros Deudores	1.228.227	887.629	340.598	38,4%
Propiedades, Planta y Equipo	80.001.225	76.993.628	3.007.597	3,9%
Otros activos y Valorizaciones	81.807.972	81.982.165	-174.193	-0,2%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>163.037.424</b>	<b>159.863.422</b>	<b>3.174.003</b>	<b>2,0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>196.323.905</b>	<b>193.334.610</b>	<b>2.989.295</b>	<b>1,5%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>50.493.325</b>	<b>49.722.927</b>	<b>770.398</b>	<b>1,5%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>67.345.191</b>	<b>67.345.191</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Cuentas por Pagar	7.824.558	4.619.307	3.205.251	69,4%
Recursos Recibidos en Administración	2.382.494	0	2.382.494	100,0%
Obligaciones Laborales	25.086	21.191	3.895	18,4%
Pasivos Estimados	8.283.153	11.766.580	-3.483.428	-29,6%
Recaudos a Favor de Terceros	583.918	489.309	94.609	19,3%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>19.099.209</b>	<b>16.896.387</b>	<b>2.202.821</b>	<b>13,0%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Obligaciones Financieras	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>24.099.209</b>	<b>21.896.387</b>	<b>2.202.821</b>	<b>10,1%</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Capital Suscrito y Pagado	131.344.200	131.344.200	0	0,0%
Reservas	180.397	0	180.397	100,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	-40.537.328	-42.160.901	1.623.573	-3,9%
Utilidad del Ejercicio	786.474	1.803.970	-1.017.496	-56,4%
Superavit por Valorización	80.450.953	80.450.953	0	0,0%
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>172.224.696</b>	<b>171.438.222</b>	<b>786.474</b>	<b>0,5%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>196.323.905</b>	<b>193.334.610</b>	<b>2.989.295</b>	<b>1,5%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>67.345.191</b>	<b>67.345.191</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>50.493.325</b>	<b>49.722.927</b>	<b>770.398</b>	<b>1,5%</b>



**Activo:**

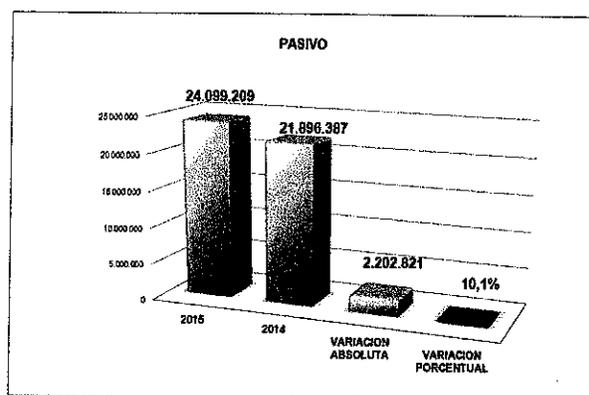


El Activo total de DISPAC SA ESP para el periodo 2015 asciende a \$ 196.323.905 miles de pesos, 1,46 % mayor al del 2014, el incremento se debe al mayor número de los clientes, el cual se presentó principalmente en las clase de servicio Residencial Estrato 1 con un incremento respecto al año anterior del 9,37% equivalente a 5.612 clientes, el valor del Recaudo de DISPAC S.A.E.S.P., en el año 2015 fue de \$ 46.469,3 millones, Que corresponden a recaudo por facturación \$45.929 millones, y \$540,3 millones por Subsidios Fondo de Energía Social (FOES). Del valor recaudado por \$39.869 millones corresponden a Recaudo Corriente y \$6.060 millones al de Cartera

En el activo corriente, se destaca disminución en los deudores respecto al 2014, por concepto de - 2.356.130 miles de pesos, un 16,2%, El incremento del disponible de \$ 926.660 miles de pesos, 419,66 % y disminución de los Inventarios en 257.532 miles de pesos, 6,10% El activo corriente representa el 17 % del Activo Total

El activo no corriente representa el 83 % del Activo Total, bajo este concepto se destaca aumento de la propiedad, planta y equipo en \$ 3.007.597 miles de pesos en 3,91% por el desarrollo de nuevos activos que constituyen inversión, en pro del buen servicio y dando cumplimiento al plan de inversiones estipulado para el periodo 2015.

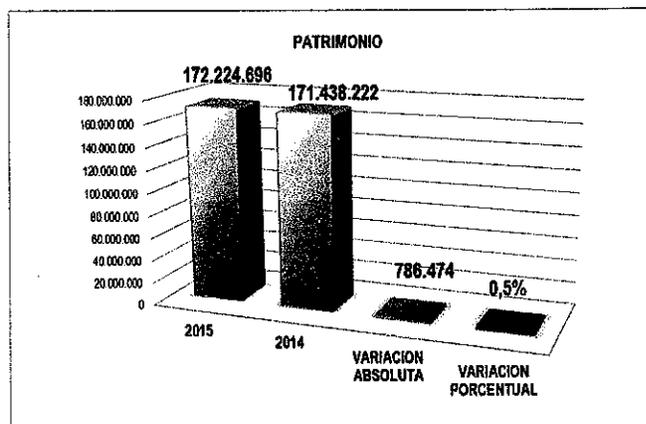
**Pasivo:**



El pasivo total aumentó 10.06 %, en comparación al periodo anterior, los rubros que presentaron mayor variación fueron las cuentas por pagar en 69.39% y la disminución de los pasivos estimados en 29.60 % El pasivo no corriente se mantuvo por valor de 5.000.000 miles de pesos. En el 2015, el 79 % corresponde a Pasivo Corriente. Al 31 de Diciembre DISPAC S.A. E.S.P, presenta \$ 5.000.000 miles de pesos por endeudamiento financiero a largo plazo, en dicho valor se incluye todas las obligaciones financieras

DISPAC SA ESP. Tiene aprobado por Bancolombia un empréstito por \$30.000 millones para el desarrollo del plan de expansión en las zona de influencia del departamento del Chocó, el cual quedó registrado para empezar a ejecutarse en el 2016 con un desembolso de \$15.000 millones. En el mercado de energía, afectado por el fenómeno del niño no fue posible obtener energía para cubrir la demanda por lo que se debió acudir a compras en la bolsa de energía la cual mantenía precios inusuales y sostenidamente altos, por lo que el costo aumentó y por ende la respectiva cuenta por pagar.

### Patrimonio:



El Patrimonio presentó aumento de 0.46 % en su variación absoluta, debido a la Utilidad del Ejercicio se incrementó y disminuyó el resultado de ejercicios anteriores. Por disposición de la Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2014, y según consta en acta N° 021, tanto la utilidad del ejercicio 2013 como las reservas legales constituidas, se utilizaron para enjugar las pérdidas acumuladas. Lo anterior se encuentra amparado por el artículo 456 del Código de Comercio

El capital suscrito y pagado y el superávit por valorización no tuvieron cambios con respecto al año 2014 y mantuvieron igual valor se incrementaron las reservas al 100%.

El Patrimonio también presentó la disminución de la utilidad del ejercicio por valor de 1.017.496 miles de pesos, en una variación porcentual de 56.40 % y la disminución de resultados de ejercicios anteriores de 3.85 % por valor de \$ 1.623.573 miles de pesos.

La fase 1 de estos proyectos arranca en la subestación de Istmina y sube por la ladera del Rio San Juan llevando el servicio de energía eléctrica a todas estas poblaciones. Estos activos están en trámite para lograr su reconocimiento ante la CREG

SUBESTACIÓN	TRASFORMADORES				
	TRASFORMADOR	NIVEL TENSIÓN	POTENCIA (MVA)	FABRICACIÓN	MONTAJE
HUAPANGO	T1	115/13,2 kV	30	2006	2006
	T2	115/13,2 kV	30	2006	2006
CÉRTEGUI	T1	115/13,2 kV	8	2006	2006
	T2	115/34,5 kV	17	2011	2013
ISTMINA	T1	115/34,5/13,2 kV	17/5/12	2011	2014
	T2	34,5/13,2 kV	10	1980	2010 (Reconstruido)
EL SIETE	TR13	110/13,2 kV	5	1989	1989

Tabla 2. Relación de transformadores de Potencia por subestación año 2015 [DISPAC S.A. E.S.P]

En lo que respecta a los activos relacionados en la tabla N°2, el 71% de los mismos fueron construidos con posterioridad al año 2006, lo cual representa un buen periodo de vida residual que deberá estar acompañado por un correcto y oportuno esquema de mantenimiento, con el fin de garantizar muchos años más de correcta operación. Ahora bien, dentro de los planes de mejoramiento por parte del área de Distribución se encuentra la implementación de un esquema de seguimiento, mediante hoja de vida de cada uno de los activos, que permita garantizar el estado en el tiempo de los mismos (transformadores, interruptores, y en general de todos los activos más importantes de las citadas subestaciones), los cuales a la fecha de la realización de esta Auditoría, se encontraban en fase de construcción.

#### Anexo: Diagrama Unifilar general DISPAC SA ESP

De acuerdo a la topología de la infraestructura eléctrica de DISPAC S.A. E.S.P, la empresa cuenta con dos puntos de conexión al sistema de transmisión nacional STN (Uno en la subestación Virginia a nivel de 115kV y otro en la subestación Bolombolo a nivel de tensión 110kV), con el cual se garantiza la continuidad del servicio por tener el sistema anillado. La siguiente tabla relaciona la dimensión del STR de DISPAC con el cual se enlazan las subestaciones:

LÍNEA 115 KV	LONGITUD (KM)	CANTIDAD DE APOYOS
Bolombolo - El siete	45,5	94
Certegui - Istmina	25,5	127
El Siete - Huapango	71	166
Quibdó - Certegui	40	196
Certegui - Virginia	142	322

Tabla 3. Relación de activos a nivel del STR de DISPAC 2015 [DISPAC S.A. E.S.P].



Aspectos todos, que demuestran como el STR de DISPAC S.A. E.S.P. se encuentra dimensionado de una forma confiable, con la que soporta de una manera holgada la carga del departamento del Choco, en cualquiera de sus dos entradas a cualquier horario, garantizando el servicio de energía en caso que una de las dos entradas falle.

A continuación, se procede a detallar más puntualmente cada una de las subestaciones del sistema Prestador.

## DIAGRAMAS UNIFILARES POR SUBESTACIÓN

### - SUBESTACIÓN HUAPANGO 115/13.2kV (Quibdó)

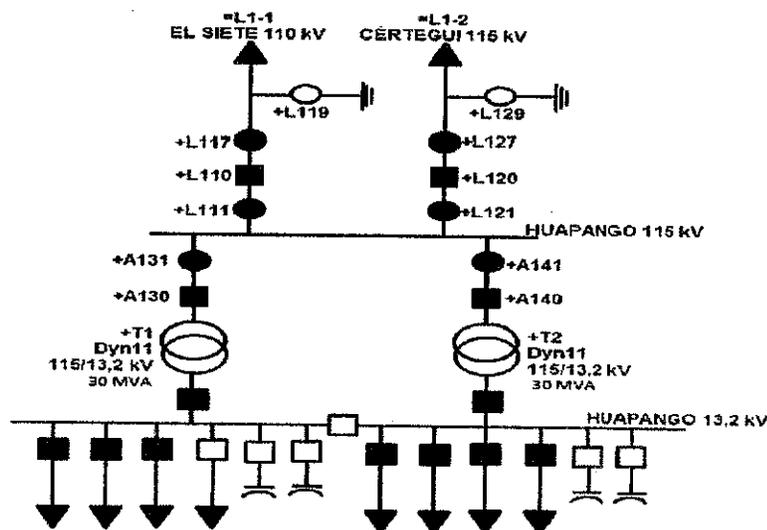


Diagrama 2: Unifilar subestación Huapango [DISPAC, 2015]

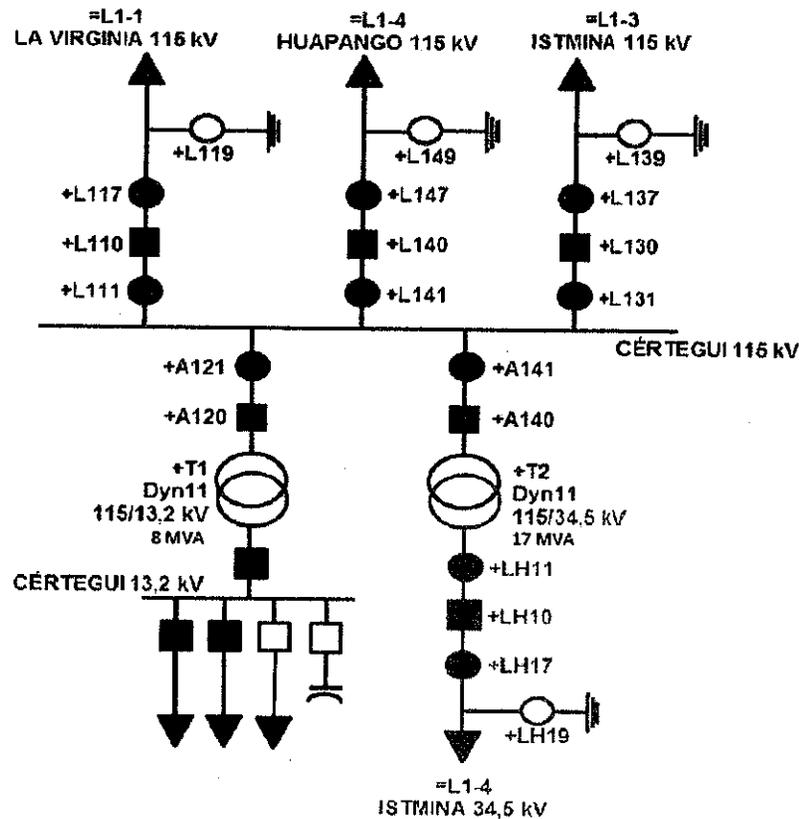
- Dos (2) bahías de línea 115 kV (Línea Huapango – El Siete y Cértégui – Huapango)
- Dos (2) bahías de transformación
- Dos (2) transformadores de 30 MVA 115/13,2 kV
- Barra de 13,2 kV con seccionamiento longitudinal
- Siete (7) circuitos de salida a 13,2 kV
- Celda de reserva a 13,2 kV

SUBESTACIÓN	CÓDIGO CIRCUITO	CABINA	NOMBRE DEL CIRCUITO
Huapango (Quibdó)	SQ-201	K04	CENTRO
	SQ-202	K05	NORTE
	SQ-203	K06	MARGARITA
	SQ-204	K11	RURAL
	SM-201	K12	MEDRANO 1
	SM-202	K13	MEDRANO 2
	SM-203	K15	MEDRANO 3



**Tabla 4: Circuitos 13.2kV SE Huapango [DISPAC, 2015]**

**- SUBESTACIÓN CÉRTEGUI 115/13.2KV**



**Diagrama 3: Unifilar subestación Cértegui [DISPAC, 2015]**

- Tres (3) bahías de línea a 115 kV (Virginia – Cértegui, Cértegui – Huapango y Cértegui – Istmina)
- Una (1) bahía de línea a 34,5 kV (Cértegui – Istmina)
- Una (1) bahía de transformación 115/13,2 kV
- Un (1) transformador de 17 MVA 115/34,5 kV
- Un (1) transformador de 8 MVA 115/13,2 kV
- Dos (2) circuitos de salida a 13,2 kV

SUBESTACIÓN	CÓDIGO CIRCUITO	CABINA	NOMBRE DEL CIRCUITO
Cértegui	SC-201	K03	CERTEGUI 1
	SC-202	K04	CERTEGUI 2

**Tabla 5: Circuitos 13.2kV SE Cértegui [DISPAC, 2015]**



- SUBESTACIÓN ISTMINA 115/13.2kV

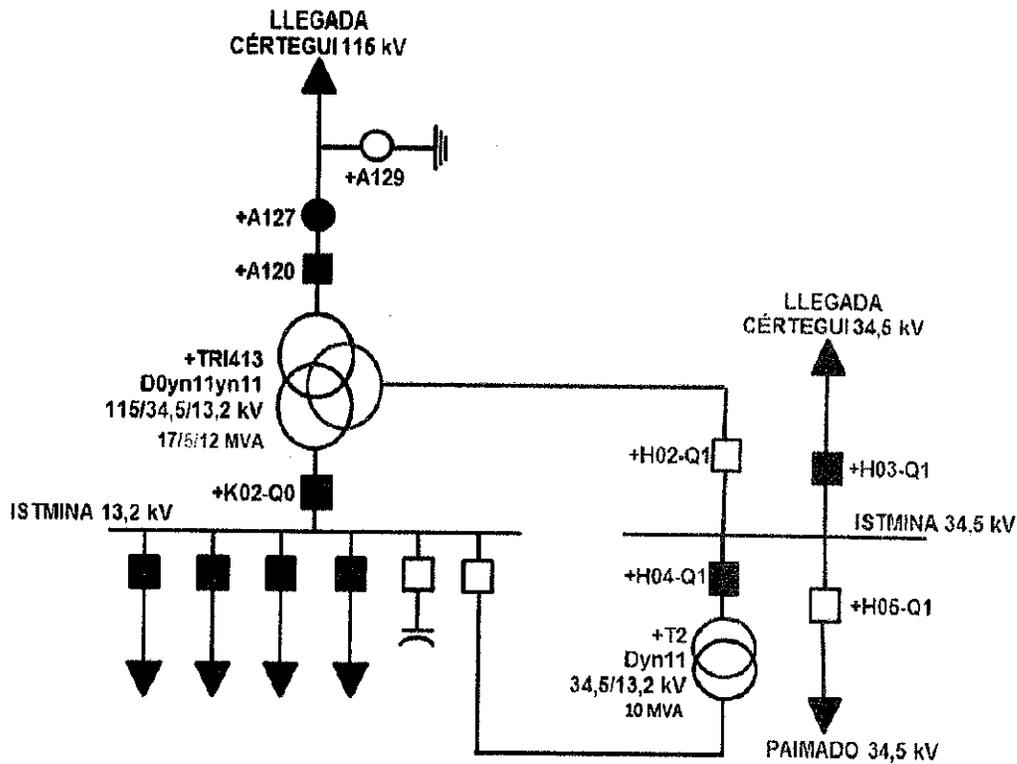


Diagrama 4: Unifilar subestación Istmina [DISPAC, 2015]

- Una (1) bahía de línea a 115 kV
- Una (1) llegada de línea a 34,5 kV
- Un (1) transformador de 10/12.5 MVA 115/13,2 kV
- Un (1) transformador de 10 MVA 33/13,2 kV
- Cuatro (4) circuitos a 13,2 kV

SUBESTACIÓN	CÓDIGO CIRCUITO	CABINA	NOMBRE DEL CIRCUITO
Istmina	SI-201	K03	ISTMINA 1
	SI-202	K04	ISTMINA 2
	SI-203	K05	ISTMINA 3
	SI-204	K06	ISTMINA 4

Tabla 6: Circuitos 13.2kV SE Istmina [DISPAC, 2015]



- **SUBESTACIÓN EL SIETE 115/13.2Kv**

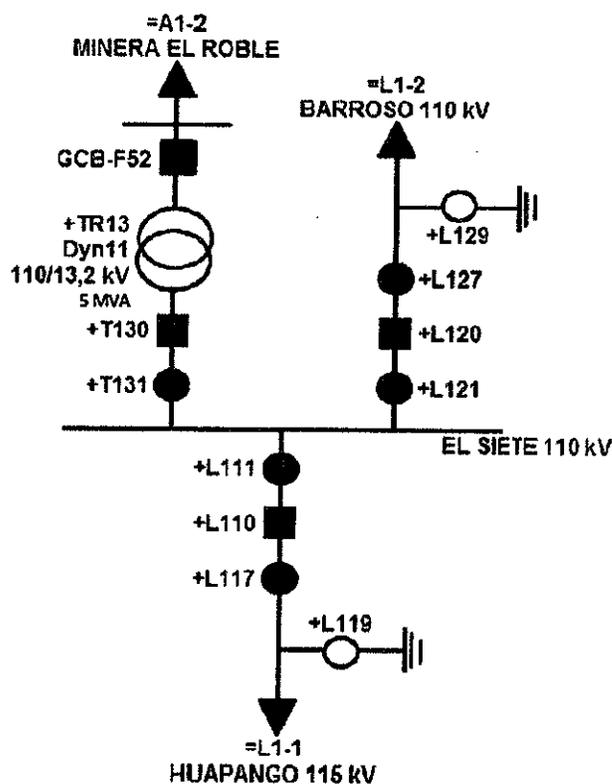


Diagrama 4: Unifilar subestación El Siete [DISPAC, 2015]

- Dos (2) bahías de línea a 115 kV
- Una (1) bahía de transformación 115/13,2 kV
- Un (1) circuito a 13,2 kV dedicado únicamente al suministro de energía a la Minera El Roble, ubicada en El Carmen de Atrato. El suministro de energía a esta mina es proporcionado por ISAGEN mediante red de DISPAC S.A. E.S.P.

SUBESTACIÓN	CÓDIGO CIRCUITO	CABINA	NOMBRE DEL CIRCUITO
El Siete	A1-2	TR13	Minera

Tabla 7: Circuitos 13.2kV SE Istmina [DISPAC, 2015]

Ahora bien, es importante mencionar que a pesar de tener un sistema confiable que soporta la carga de su mercado, tiene varias zonas a nivel del STR que se encuentra excluidas de los cálculos por compensación de activos no operativos (CANO), entre las que se encuentran:



DESCRIPCIÓN ZONA	NOMBRE ACTIVOS
ZONA ISTMINA	BL1 CERTEGUI (CHOCO) A ISTMINA 115 KV
ZONA ISTMINA	BL1 ISTMINA A CERTEGUI (CHOCO) 115 KV
ZONA ISTMINA	CERTEGUI (CHOCO) - ISTMINA 1 115 KV
ZONA ISTMINA	BARRA ISTMINA 115 KV

Tabla 8: Zonas Excluidas de CANO [DISPAC, 2015]

Tal como lo establece la resolución CREG 094 de 2012, aspectos que como se observarán más adelante, están golpeando no solo la calidad del servicio a nivel del STR sino también posiblemente las finanzas del Prestador.

### 3.2.2 MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que la Empresa presentó un cambio en el operador en el mes de Agosto de 2015, el nuevo Gestor realizo un nuevo plan de mantenimiento por los meses restantes de 2015 (Septiembre a Diciembre), toda vez que no se tiene mayor información sobre el Gestor anterior.

Dentro del plan de mantenimiento que la empresa ejecuto en el 2015, se tiene lo siguiente:

#### - Subestaciones

- Inspección visual de los diferentes elementos que las conforman, de acuerdo con la programación que para cada uno se tiene.
- Inspecciones y limpieza de cubículos, tableros, equipos de patio, ajuste de tornillería en borneras y cambio de elementos defectuosos.
- Inspección y limpieza de celdas en media tensión.
- Termografías en cada elemento que conforma la subestación, tanto en patio como al interior de las mismas.
- Ajuste de pruebas individuales de los relés de protección, coordinación de protecciones.
- Pruebas de deslastre de carga.
- Instalación del TP capacitivo en la subestación de Cértégui.
- Desarrollo e implementación del nuevo centro de supervisión y maniobra CSM, con el cual se integraran todas las subestaciones (ver presentación adjunta).

Ahora bien, se hace necesario que para la vigencia 2016 se programen análisis de los SPT de todas las subestaciones, mediciones de tensión de paso y contacto, y demás análisis especializados que garanticen una correcta operación del conjunto de activos presentes en estas subestaciones, además de la seguridad de los operadores y demás personal técnico, así como de los usuarios de este mercado.

#### - Redes 115kV

- Podas técnicas de árboles en contacto con las redes y revisión periódica de los corredores de servidumbre, como parte del mantenimiento preventivo.
- Reposición de retenidas averiadas.



- Atención y reparación de fallas que se presentan como parte del mantenimiento correctivo.
- **Redes 34.5kV**
    - Podas técnicas de árboles en contacto de las redes, como parte del mantenimiento preventivo.
    - Atención y reparación de fallas que se presentan como parte del mantenimiento correctivo.
  - **Redes 13.2kV**
    - Podas técnicas de árboles en contacto con las redes dentro de los corredores de servidumbre.
    - Verificación y levantamiento para implementación de estribos para conexión de transformadores.
    - Inspección visual de transformadores de distribución, por medio de las diferentes cuadrillas.
    - Cambio de aisladores.
    - Revisión de sistemas de puesta a tierra del SDL
    - Cambio de puentes horizontales y verticales defectuosos.
    - Reformas primarias para cumplir con las distancia de seguridad
    - Termografías en los alimentadores de los circuitos.

Todo tipo de actividades correspondientes a los mantenimientos en redes de media tensión.

A continuación se presenta la relación del presupuesto aprobado para el plan de inversión de DISPAC S.A. E.S.P. 2015 (Del nuevo Gestor):

PROYECTO	VALOR ASIGNADO (MILLONES \$)	EJECUCIÓN (MILLONES \$)	% DE EJECUCIÓN
REDUCCIÓN DE PERDIDAS	3.911,9	2.858,3	73,07%
MODERNIZACIÓN SUBESTACIONES Y REGULACION DE VOLTAJE	1.411,0	573,0	40,61%
TRANSMISIÓN	6.150,3	0	0,00%
REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA	842,1	279,3	33,17%
ESTUDIOS TECNICOS	503,8	273,6	54,31%
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DISTRIBUCIÓN - RESOLUCIÓN CREG 097-08	988,1	705,1	71,35%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	150,0	2,2	1,48%
REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	1.282,7	878,7	68,50%
PROYECTOS DE INTERCONEXIÓN	2.773,7	1.987,3	71,65%
<b>TOTAL</b>	<b>18.013,6</b>	<b>7.557,5</b>	<b>41,95%</b>

Tabla 9: Presupuesto aprobado plan de inversión para 2015 [DISPAC, 2015]



Teniendo en cuenta el anterior plan de inversión aprobado por la empresa para el 2015, respecto a la ejecución presupuestal presenta una variación de 41,95 %, donde los ítems de menor ejecución fueron las inversiones en transmisión y las inversiones en los sistemas de información. Ahora bien si descontamos conceptos de transmisión y sistemas de información, el porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones sería de 64%.

### Mantenimiento Redes de Distribución

A continuación se relaciona la cantidad de actividades de mantenimiento realizadas e inversión hecha durante los meses de Agosto a Diciembre de 2015, para las redes de distribución en las zonas establecidas por la empresa, dentro de las cuales ha realizado más de 43 actividades de mantenimiento, en cumplimiento de compromisos adquiridos con la Superintendencia de Servicios Públicos.

NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR ZONA		
ZONA	PROGRAMA MANTENIMIENTO	PQR
ZONA ATRATO	72	43
ZONA SAN JUAN	63	134

Tabla 10: Numero de actividades de operación y mantenimiento realizadas de agosto a diciembre de 2015 [DISPAC, 2015]

Las actividades de reposición en el 2015 por parte del nuevo gestor, a partir de agosto de 2015 fueron de \$590 millones.

### Mantenimiento Subestaciones

A continuación se relaciona la cantidad de actividades de mantenimiento e inversión hecha durante los meses de Agosto a Diciembre de 2015, para las redes de distribución en las zonas establecidas por la empresa.

SUBESTACION	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
EL SIETE	9	6	66,7
HUAPANGO	29	12	41,4
CÉRTEGUI	30	13	43,3
ISTMINA	27	12	44,4

Tabla 11: Numero de actividades de operación y mantenimiento a Subestaciones realizadas de Agosto a Diciembre de 2015 [DISPAC, 2015]

### CALIDAD DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta la certificación emitida por la firma Gestión y Auditoría Especializada Ltda., en el año 2012 y su recertificación emitida en el año 2014, la empresa DISPAC S.A. E.S.P., cumple con los requisitos exigidos para la aplicación del esquema de incentivos y compensaciones de acuerdo a lo



establecido con la resolución CREG 097 de 2008 de forma satisfactoria. Sin embargo en el momento de la auditoría, se evidenciaba un posible incumplimiento de algunos de los requisitos exigidos por la resolución CREG 043 de 2010, como son lo expuesto en el artículo 6° (Tele medición adicional), así:

" (...)

***Tres años después de que el OR haya iniciado la aplicación del Esquema de Incentivos y Compensaciones, deberá tener instalados, en cada circuito de su red, mínimo dos elementos telemedidos de detección de ausencia/presencia de tensión. Estos equipos deberán ser ubicados en cada circuito a partir de la aplicación de criterios de carga y/o longitud que determine el OR.***

Toda vez que a la fecha, el circuito Medrano 3 no tiene un reconectador instalado tal como se expone en el mencionado artículo, ya que no se había contemplado, por ser un circuito exclusivo para el acueducto, pero dentro de la remodelación de redes y distribución de cargas, este circuito ya no es exclusivo, razón por la cual DISPAC S.A. E.S.P. espera que durante el año 2016 sea instalado.

El resto de los circuitos cuentan con un reconectador basados en los criterios de carga y longitud que determinamos nosotros.

Para el tema del telecontrol se debe tener en cuenta el problema de señal y cobertura que hay en el Choco, por los operadores de comunicación. Estos ocasionan puntos ciegos que hacen muy difícil el telecontrol. Este tema se está resolviendo con la entrada y puesta en servicio de nuestro centro de supervisión y maniobra CSM, con una inversión de más de 2000 millones de pesos; donde se espera integrar las subestaciones y el sistema de reconectores de los circuitos.

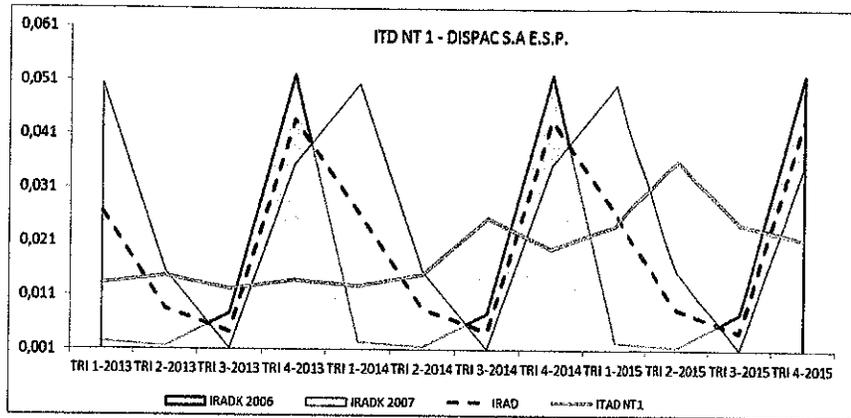
### **Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad ITAD**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante la Resolución 097 de 2008, estableció el nuevo esquema de calidad y compensaciones, en el cual se define el Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD). Este índice representa el porcentaje medio de energía que los clientes dejan de consumir debido a las interrupciones en la prestación del servicio.

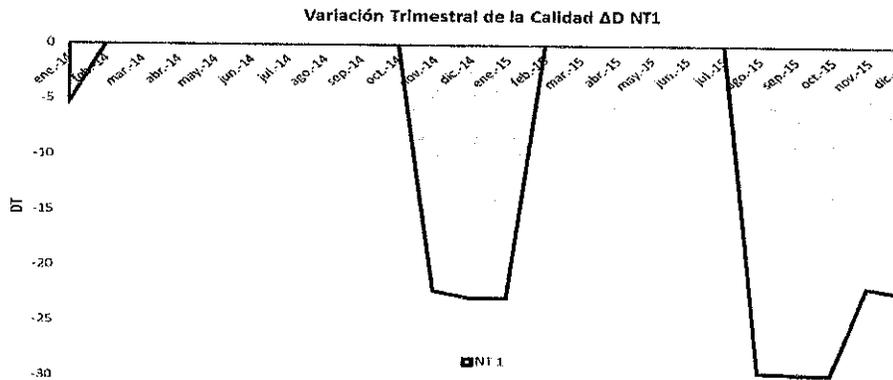
Con relación a lo anterior, se encontró que la Empresa ya ingresó a este nuevo esquema desde el 01 de abril del año 2012, y que los indicadores de referencia fueron establecidos por la Comisión a través de la Resolución CREG 026 de 2011.

A continuación se presentan las gráficas 1 y 2, creadas con base en el índice de Referencia Agrupado de la Discontinuidad (IRAD) y el Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD) asignados y calculados por DISPAC. Estos índices permiten analizar el comportamiento de la calidad del servicio de la empresa prestadora. Cuando el ITAD se encuentra por debajo del índice IRAD, se deduce que la empresa ha tenido una buena calidad del servicio; cuando los límites del IRAD son superados, se entiende que la calidad del servicio de la empresa ha disminuido considerablemente. Los índices IRADK 2006 y 2007 establecen una banda de indiferencia.





Grafica N°1. ITAD NT1 – DISPAC S.A. E.S.P. [DISPAC y portal SUI SSPD, 2015]

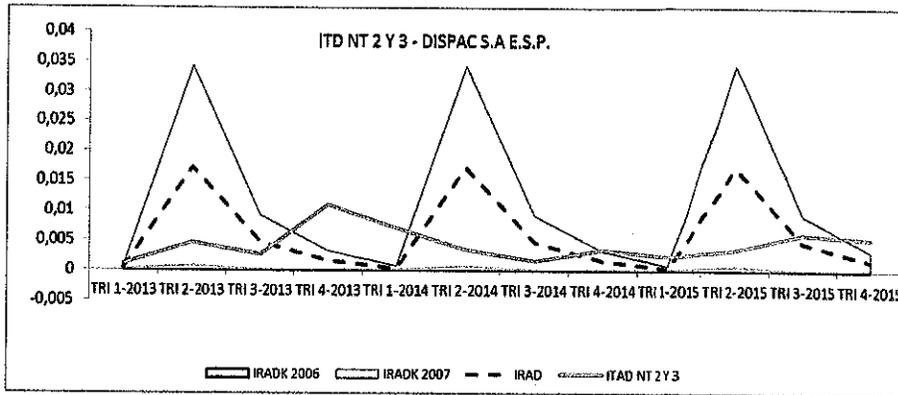


Grafica N°2. ΔT NT1 – DISPAC S.A. E.S.P. [DISPAC y portal SUI SSPD, 2015]

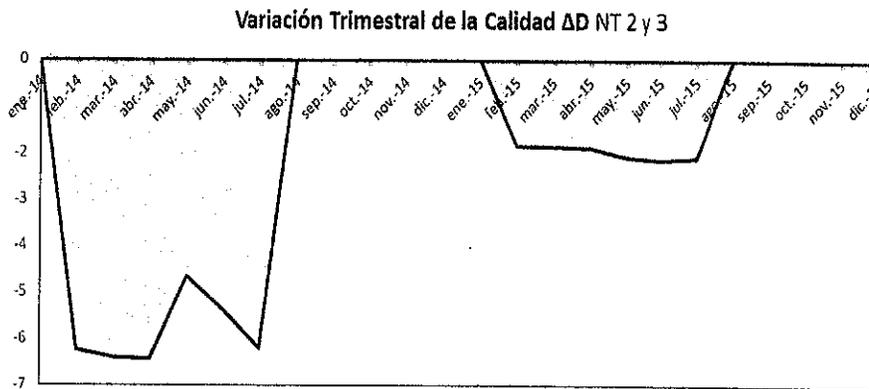
Con relación a la continuidad del servicio para el nivel de tensión 1 (hasta 1000 V) del mercado de DISPAC S.A. E.S.P. la variación del índice de calidad desde el segundo trimestre de 2015, se encuentra por encima de la banda de indiferencia y del Índice de Referencia IRAD, tal como se observa en la gráfica N° 1 (ITAD línea de color amarillo), situación que parte de las acciones que la Empresa asumió bajo su responsabilidad para realizar los mantenimientos necesarios para que este efecto fuera visible de forma favorable en los siguientes trimestres, sin olvidar que dichas actividades programadas afectan directamente el indicador, lo cual no quiere decir que corresponda a salidas del servicio por falta de operación o mantenimiento.

De igual forma, es claro precisar que la empresa aún se encuentra realizando gestiones ante la CREG para la revisión de los Índices de Referencia que habían sido aprobados en la resolución CREG 026 de 2011, ya que si se observa en las gráficas anteriores, el límite inferior es muy cercano a cero lo cual no es adecuado, más aun conociendo las condiciones atmosféricas de esta región, la gran cantidad de redes en zona rurales con dificultad de acceso bien sea por orden público o porque no es zona carreteable, lo cual dificulta que la empresa entregue mejores tiempos de respuesta a dichos usuarios. Aspectos todos, sobre los cuales se encuentra trabajando para minimizar los tiempos de atención, al disponer de mayor personal en las diferentes municipalidades.





Grafica N°3. ITAD NT2 y3 – DISPAC S.A. E.S.P. [DISPAC y portal SUI SSPD, 2015]



Grafica N°4. ΔT NT2 y3 – DISPAC S.A. E.S.P. [DISPAC y portal SUI SSPD, 2015]

Ahora bien, para el caso de los niveles de tensión 2 y 3, la situación ha sido un poco mejor que lo evidenciado durante el año 2014 (valores negativos del DT tanto en el año 2014, como en el año 2015, ver grafica N°4).

A continuación se presenta un cuadro con el ranking de los circuitos que más tienen problemas en la continuidad del servicio en el sistema de distribución local:



SALIDAS POR CIRCUITO ENERO - AGOSTO 2015		
CIRCUITO	NÚMERO DE SALIDAS	MINUTOS SIN SERVICIO
SI-203	201	12191
SQ-204	82	1752
SI-204	78	7850
SC-201	74	5241
SQ-202	56	1029
SM-201	53	1616
SI-201	50	1831
SI-202	50	1626
SQ-203	43	1189
SM-202	34	1749
SQ-201	31	816
SC-202	30	1908
SM-203	25	2626
SE-201	5	682
<b>Total</b>	<b>812</b>	<b>42106</b>

Tabla 14: Listado circuitos con mayor interrupciones en DISPAC S.A.E.S.P. [DISPAC, 2015]

Una vez analizados los circuitos con mayores interrupciones, se concluyó que son circuitos que en su mayoría abastecen de energía las zonas rurales, de tal forma que las condiciones de vegetación especial hacen que estos circuitos después de su mantenimiento en poda, vuelva a sufrir daños por roce o caída de ramas.

Ahora bien, con relación al tema de calidad del servicio, DISPAC S. A. ESP hizo una reclamación ante la CREG, por cuanto evidenció que los indicadores de calidad asignados no reflejan la realidad del mercado atendido, y también solicitó a la SUPERSERVICIOS la información reportada al SUI en los años 2006 y 2007 para la revisión y continuar con la reclamación ante la CREG. Toda vez que la misma, además de no reflejar la realidad del sistema, golpea de forma negativa la situación operativa y financiera de la Empresa, al plantear metas estrictas con bandas de indiferencia muy estrechas.

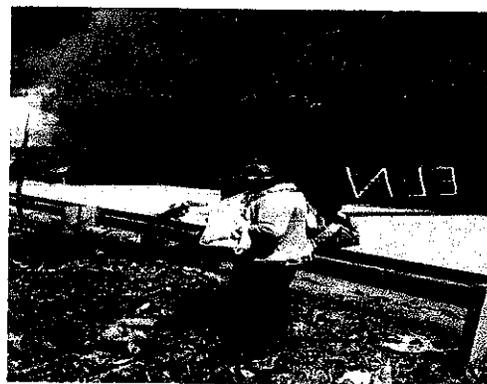
De igual forma, DISPAC S.A. E.S.P. se encuentra en este momento ejecutando contratos de diferentes tipos en pro de la mejora continua de la Empresa, entre los que se destacan los de inversión y los de mantenimientos en los circuitos del SDL y el STR.

Así mismo, tiene un plan de inversiones aprobado de 28 mil millones de pesos, para invertir en transmisión, reposición en subestaciones, redes, estudios técnicos, y 2000 millones de pesos adicionales para la reposición de elementos en los niveles de tensión 1,2 y 3. Lo anterior, adicional a la inversión ya mencionada de 2000 millones de pesos en el CSM.

Situación que demuestra claramente, el gran compromiso de la gerencia general con el mejoramiento continúa de todo el sistema, programando inversiones en los 4 niveles de tensión, que tienen como objetivo principal suministrar un servicio de calidad a todos los usuarios de su mercado, sin desconocer:



- El factor de dispersión y tamaño de su mercado.
- Alto nivel de isoceraunico.
- Entorno selvático y de difícil acceso, comunidades sin vías de acceso.
- Comunidades indígenas que obstaculizan los trabajos.
- Consejos comunitarios radicales.
- Orden público, constante presencia de grupos al margen de la ley.
- Constantes Paros civiles.



Registro fotográfico N°1. Imágenes acciones delictivas grupos al margen de la Ley [DISPAC, 2015]

- La Falta de un POT conlleva a constantes violaciones de las distancias de seguridad mínimas requeridas en los municipios del departamento, lo que conlleva a realizar una constate inversión en remodelación y movimientos de redes de distribución.

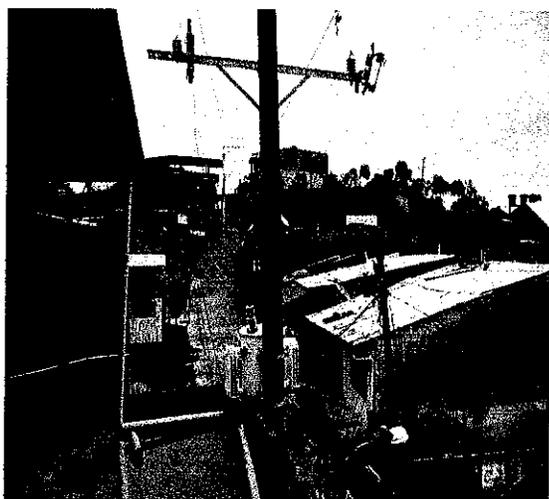




Registro fotográfico N°2. Actividades especiales de mantenimiento [DISPAC, 2015]

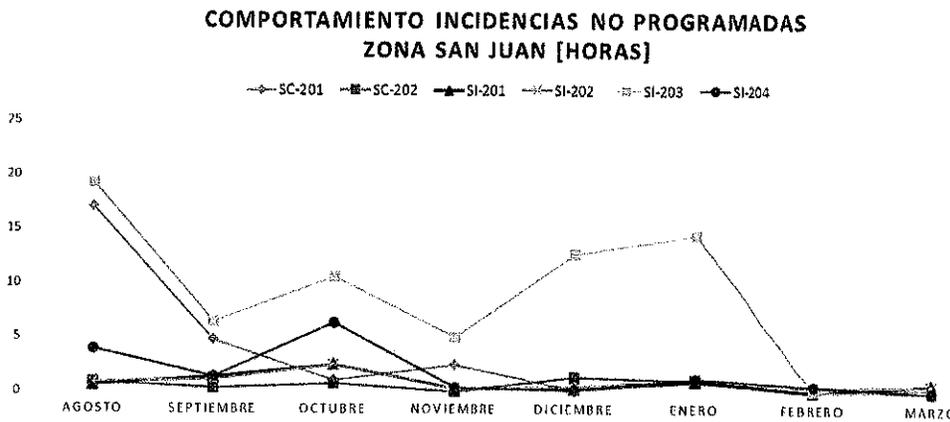
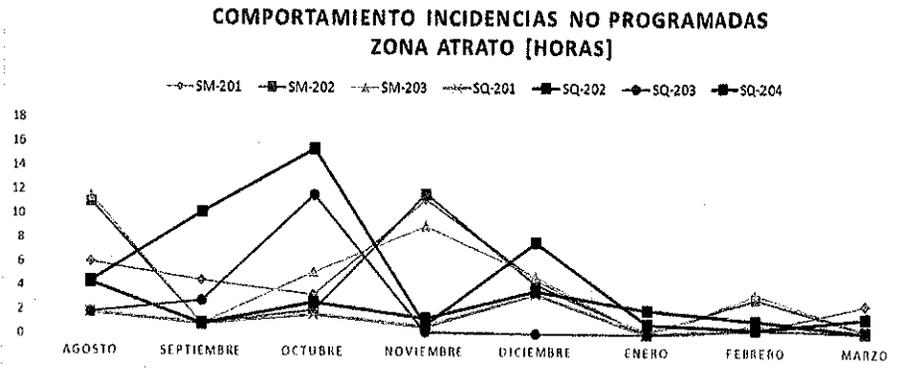
Externalidades, que han llevado a la Empresa a fortalecer totalmente su estructura organizacional, con personal altamente calificado, mayor cantidad de equipos de trabajo (cuadrillas), con mejor equipamiento técnico y procedimental. Así mismo, ha fortalecido su trabajo con las comunidades, realizando múltiples campañas de capacitación y sensibilización con relación al tema de pérdidas, ahorro de energía, servicio al cliente, entre otros.

A continuación se presenta evidencia fotográfica de los trabajos que se viene realizando en Quibdó, como cumplimiento de la arquitectura de red planteada al comienzo. Donde se blinda el circuitos y se garantizan las distancias de seguridad.



Registro fotográfico N°3. Constantes incumplimiento de usuarios al RETIE [DISPAC, 2015]





**Manejo de Interrupciones con usuarios y otros Comercializadores del Sistema**

Dando cumplimiento a lo establecido por la resolución CREG 097 de 2008, DISPAC hace uso de diversos recursos para informar a la comunidad de las interrupciones programadas y no programadas presentadas en su sistema.

Dentro de los recursos informáticos al servicio de la comunidad se encontró:



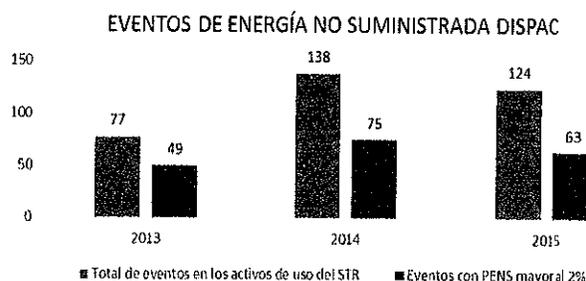


<b>COMERCIALIZADORES EN MERCADO DISPAC</b>
ISAGEN
ELECTRICARIBE

Tabla 15: Listado comercializadores DISPAC [DISPAC, 2015]

En la actualidad DISPAC como operador de red a tiende a los comercializadores DISPAC (C), ISAGEN (C) y ELECTRICARIBE (C). Estos dos últimos comercializadores cada uno con un cliente no regulado.

### Eventos de Energía No Suministrada



Gráfica N°7. Comparativo de Eventos de Energía No Suministrada [DISPAC, 2013, 2014, 2015]

Con relación a las indisponibilidades de activos de uso en el Sistema de Transmisión Regional – STR de DISPAC SA ESP, se observa claramente de la gráfica N°7 que para los activos asociados al STR, se continúan presentando un número significativo de eventos para la vigencia 2015, si bien se disminuyeron con relación a la vigencia 2014, son aún más que los presentados durante el año 2013.

Estas afectaciones a nivel del STR, representaron que para el mes de diciembre de 2015, se hiciera efectiva la sanción de ENS por valor de \$390 millones.

Al respecto, se encontró que por parte de DISPAC SA ESP, se están direccionando grandes esfuerzos para mejorar el mantenimiento a nivel del STR, realizando un completo seguimiento a los planes de mantenimiento y de reposición de activo establecidos, a través de nuevo Gestor, resultados que ya se pueden observar en el número de horas de salidas de los circuitos de las zonas Atrato y San Juan, presentadas anteriormente.

### PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN				
AÑO	CANTIDAD PROYECTOS	MONTO TOTAL PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS FINALIZADOS	PROCENTAJE PROYECTOS DE EXPANSIÓN
2014	86	\$13.074.199.573,00	91%	8%
2015	24	\$ 5.649.388.392,00	84%	16%

Tabla 16: Relación de Proyectos de Inversión 2014 -2015 [DISPAC, 2015]



De acuerdo con la información evaluada al Prestador, se encontró que el monto de los proyectos de inversión durante el año 2015 disminuyó aproximadamente 56% comparada con el año 2014. Igual situación se evidencia en el monto del presupuesto ejecutado para este tópico, con una reducción superior al 200% para el año 2015, frente a la vigencia inmediatamente anterior, lo cual se dio claramente, por tener que recurrir en parte de estos recursos, para cubrir obligaciones de compras de energía en la Bolsa de Energía cuyos precios fueron afectados por el fenómeno del Niño.

Al evaluar un poco más a fondo estos proyectos, se determinó que durante el año 2014 DISPAC ejecutó dentro de sus proyectos un total de siete (7) actividades encaminadas a reponer o remodelar aspectos técnicos de varios de los circuitos de tres sus subestaciones como son: Huapango, Certeguí y Istmina, del sistema, proyectos que tuvieron un incremento del 58% para el año 2015, al incrementar trabajos de reposición de equipos de protección en bahías de línea y transformación. Lo anterior, en búsqueda de una mejora continua en la prestación del servicio público de energía eléctrica suministrado a los usuarios de su mercado.

Dentro de los mayores proyectos a resaltar se encuentra el proyecto de interconexión Eléctrica de los Municipios del Medio San Juan, Medio Baudó, Bajo Baudó y Sipi al interior del Departamento Del Chocó, proceso que cuenta con apoyo del Gobierno Nacional mediante documento CONPES 3600 de 2009, con una inversión inicial estimada de \$29.143,0 millones para ejecutar en dos fases:

**Fase 1:**

Ampliación de la Subestación Istmina, construcción de las Subestaciones Paimadó (Chaquí) y San Miguel e Interconexión del área rural del Municipio Medio San Juan, para atender 2.580 clientes, la cual entró en servicio el 17 de julio de 2015.

Las fuentes de recursos para la ejecución del proyecto fueron \$ 13.000 millones del Fondo Nacional de Regalías -FNR, \$ 11.000 millones del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales FAER, y recursos propios de DISPAC S. A. ESP \$9.124 millones. Con estos recursos se cubrieron:

- (1) Las obras del proyecto como materiales y mano de obra.
- (2) interventoría Administrativa y Financiera del FNR.
- (3) Interventoría técnica.
- (4) Suministros, diseños y administración Delegada ISA
- (5) Lotes de subestaciones
- (6) Convenios con Cocominsa, Codechoco y Acadesan.
- (7) Las pólizas.
- (8) Gastos Administrativos de DISPAC.



## **Fase 2:**

La cual consiste en la construcción de las Subestaciones Boca de Pepé y Pizarro, interconexión 34,5 kV. Paimadó - Boca de Pepé - Pizarro e interconexión a 13,2 kV. San Miguel - Sipí, para atender 2.028 clientes. Esta fase cuenta ya con la aprobación de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y hace parte del documento CONPES 3847 de noviembre de 2015: "PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO: CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA OTORGAR GARANTÍA AL PATRIMONIO AUTÓNOMO "FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO"

Proyecto que permitirá a muchas comunidades que hacen parte de estas Zonas No Interconectadas, en poder contar con un servicio continuo al estar conectados al Sistema Interconectado Nacional - SIN.

## **CUMPLIMIENTO RETIE**

De acuerdo con lo encontrado en la evaluación en sitio, se hace necesario que por parte del Prestador se ajusten y/o incorporen:

- Los procedimientos para la incorporación de nuevos usuarios al sistema de DISPAC SA ESP., en cuento a la presentación del Certificado de Auto declaración y Certificación de Tercera parte de cumplimiento al RETIE, exigiendo sin distinción alguna a todos los nuevos clientes los citados documentos.
- El proceso de validación en el aplicativo del Ministerio de Minas y Energía y la página del organismo certificador respectivo, la validez de los documentos entregados para la energización de estos clientes.
- La revisión en terreno a cada una de las solicitudes presentadas por los interesados, documentando oportunamente los hallazgos detectados, con el correspondiente soporte fotográfico, para evitar futuras demandas, que lleven a la Empresa incurrir en gastos que pudieron haber sido controlados desde su fase de construcción.
- Un esquema de control en terreno para los grupos operativos, que permitan detectar a tiempo posibles infracciones al RETIE por parte de los diferentes usuarios en los procesos de construcciones civiles, iniciando las acciones policivas en contra del infractor (tal como lo establece el RETIE), con el fin de evitar futuros gastos en desplazamiento de redes e infraestructura, así como la ocurrencia de accidentes de origen eléctrico.

En cuanto al nivel de accidentes de origen eléctrico para el año 2015, se encontró que la Empresa aumento la tasa de accidentalidad en un 100% con respecto al año 2014 (Tal como se muestra en la Tabla 11), factor al que la Empresa deberá prestar especial atención, con el fin de reducir la cantidad de los mismos.



ACCIDENTES DE ORIGEN ELECTRICO		
TIPO DE LESIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015
MUERTE	3	5
OTRAS AFECTACIONES	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

Tabla 17: Relación de Proyectos de Inversión 2014 -2015 [DISPAC, 2015]

Para lograr esto, deberá reforzar las campañas en contra de la manipulación indebida de redes energizadas, toda vez que estos accidentes se generaron por la imprudencia de muchos usuarios que no respetaron las distancias de seguridad en las nuevas construcciones civiles y no poder contar con POT en muchos municipios. Al respecto, la empresa necesita el apoyo de los organismos gubernamentales de la región con el propósito de no autorizar construcciones que no cumplan el RETIE en distancias de seguridad.

Es necesario reiterar, que el origen de accidentes eléctricos en el 2015, fue ocasionado por la imprudencia de las personas, no respetar las distancias de seguridad en las construcciones y el no contar los municipios con POT. La empresa necesita el apoyo de los organismos gubernamentales de la región con el propósito de no autorizar construcciones que no cumplan el RETIE en distancias de seguridad.

### ACCIONES SUPERSERVICIOS

En el mes de Mayo del año 2015, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, llevo a cabo visita de carácter técnico con el fin de hacer una revisión a fondo del estado de las subestaciones y redes de distribución del sistema eléctrico de DISPAC S.A. E.S.P. (cumplimiento RETIE, regulatorio y normativo), y como resultado de esta visita, fue solicitado por la SUPERSERVICIOS, un plan de acción para corregir los hallazgos hechos por su grupo técnico. A raíz de esto la empresa DISPAC S.A. E.S.P., desarrollo un plan de acción con el fin de cumplir y corregir todo lo expuesto por las SSPD.

A continuación, se resume las acciones hechas por la empresa en el año 2015, que pueden ser verificadas mediante los radicados resúmenes de las acciones enviados a la SPPD.

LUGAR/UBICACION ACCION	CANTIDAD DE ACCIONES			RADICADO DE SALIDA DE ACCIONES FINALIZADAS
	FINALIZADO	EJECUTADO (*)	PENDIENTE	
Subestación Huapango	12	1	11	20161100006661 20163000003811
Subestación Certegui	7	1	24	20161100006661
Subestación Istmina	5	2	22	20161100006661
Certegui	0	0	2	
Circuitos Norte y Medrano 2	0	3	4	
Istmina	0	0	1	
Quibdó	7	0	1	20163000003811
San Agustín (Cachacal)	0	0	7	
Sin ubicación	0	0	2	

Tabla 18. Resumen acciones hechas por la empresa ante requerimiento de la SSPD [DISPAC, 2016]



(\*) La cantidad de acciones que se tienen en el cuadro de "ejecutado" no tienen todavía un radicado asignado en la SSPD.

De acuerdo al anterior cuadro, se tuvo por parte de la SSPD, un total de 112 acciones a realizar por parte de la empresa con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la regulación y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. De las 112 acciones se ejecutaron y finalizaron 31 acciones (27.6%), las cuales fueron reportadas a la SSPD mediante el radicado respectivo, 7 acciones (6.2%) fueron ejecutadas pero no han sido reportadas a la SSPD, y un total de 74 acciones (66.2%) no han sido ejecutadas hasta el momento. Estas acciones pendientes de ejecución, están siendo programadas de acuerdo a los planes de mantenimiento e inversiones para el año 2016.

Así mismo, es importante mencionar que:

- Que en radicado 2015300004103 se envió a la superservicios evidencia de cumplimiento de compromisos en el barrio Porvenir de Quibdó.
- En radicado 20153000043581 se envió a la superservicios evidencia de cumplimiento de compromisos en la Zona Minera de Quibdó.
- En radicado de 20153000044201 se envió a la Superservicios evidencia de cumplimiento de 6 compromisos.

Con lo anterior, las acciones ejecutadas ascienden a 39 que representa un avance del 35%. La empresa DISPAC en lo corrido del primer semestre 2016, enviará a la Superservicios cumplimiento de 10 compromisos adicionales. Es así que el día 24 de abril de 2016 se realizaron actividades en la subestación Huapango, en cumplimiento de los compromisos con la Superservicios y el diagnóstico de puntos calientes en algunos elementos de la subestación.

### 3.3 Comercial

#### Datos Comerciales más relevantes.

COMERCIALES	Unidad	2015	2014	Variación Anual
Energía Neta Comprada	GWh	217,1	204,6	6,1%
Energía Facturada	GWh	153,5	149,3	2,8%
Energía Facturada a Clientes	Millones \$	48.002,8	42.037,4	14,2%
Subsidios	Millones \$	17.181,2	15.986,1	7,5%
Ingresos Activos de Conexión al STN	Millones \$	344,5	301,5	14,3%
Ingresos Activos Nivel 4	Millones \$	14.753,0	14.872,2	-0,8%
Otros Ingresos	Millones \$	4.801,0	2.160,0	122,3%
Costo Unitario (CU a diciembre)	\$/kWh	427,1	417,9	2,2%
Usuarios Facturados	Usuarios	78.667	72.986	7,8%

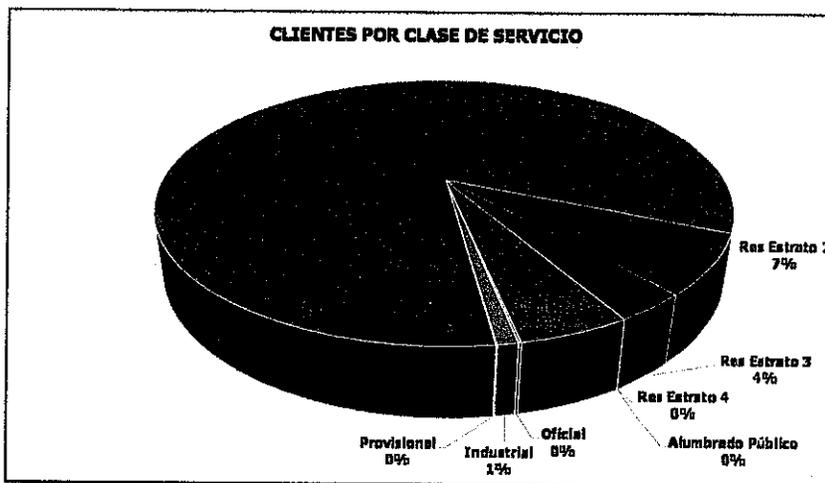
Tabla 1: Datos Comerciales más relevantes [DISPAC, 2015]

#### 3.3.1 RELACIÓN DE USUARIOS MERCADO CHOCÓ



La empresa Distribuidora del Pacifico - DISPAC S.A. E.S.P., tiene inscritas en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, las actividades Distribución y Comercialización de energía eléctrica, desde el 27 de febrero del año 2002, cuando inicio oficialmente sus operaciones en el departamento del Chocó.

Este mercado, el cual se encuentra dividida en dos zonas: Atrato y San Juan, está conformado en su gran mayoría por usuarios residenciales en los estratos 1 al 4, predominando el estrato 1 y en segunda instancia el estrato 2, dentro de lo cual es importante mencionar que no cuentan con usuarios en estrato 5 y 6, lo cual limita los ingresos los aportes por contribuciones.



Gráfica N°1. Distribución porcentual de clientes año 2015 [DISPAC 2015]

A continuación, se presenta la relación de usuarios residenciales y no residenciales al mes de diciembre de los años 2014 y 2015, conforme su ubicación:



Municipio	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Resid.	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Resid.
TADO	CHEC	61	7			68		4	1	2	7
QUIBDO	ELECTRICARIBE							1			1
NOVITA	EPSA	5	6			11			1		1
SAN JOSE DEL PALMAR	EPSA	348	295	3		646	2	19	10	1	32
ATRATO	DISPAC	1.245	12			1.257	1	35	32	11	79
BAGADO	DISPAC	738	2			740		16	18	129	163
CERTEGUJ	DISPAC	1.138	6	1		1.145		27	17	7	51
CONDOTO	DISPAC	3.147	292	17		3.456	4	137	41	365	547
EL CANTON DEL SAN PAB	DISPAC	1.404	3	1		1.408		23	14	9	46
ISTMINA	DISPAC	7.786	817	141		8.754	27	718	71	449	1.268
LLORO	DISPAC	1.036				1.036	1	41	23	67	122
MEDIO BAUDO	DISPAC	792	3			795		16	13	183	214
MEDIO SAN JUAN	DISPAC	958	2			960	2	34	13	38	87
NOVITA	DISPAC	1.169	6			1.175		48	16	124	188
QUIBDO	DISPAC	30.522	4.375	2.528	7	37.432	59	2.442	282	71	2.864
RIO IRO	DISPAC	1.070	1			1.071		13	14	10	37
RIO QUITO	DISPAC	1.070	1			1.071	4	21	21	72	118
TADO	DISPAC	4.642	74	5		4.621	8	188	56	189	411
UNION PANAMERICANA	DISPAC	1.702	13	3		1.718	1	65	37	32	165
EL CARMEN DE ATRATO	EPM	586	865	327	1	1.769	5	162	38	3	208
ALTO BAUDO	ENERTOTAL						1				1
EL CARMEN DE ATRATO	ENERTOTAL						1				1
EL CARMEN DE ATRATO	ISAGEN						1				1
<b>TOTAL</b>		<b>59.309</b>	<b>6.780</b>	<b>3.026</b>	<b>8</b>	<b>69.123</b>	<b>117</b>	<b>4.032</b>	<b>728</b>	<b>1.722</b>	<b>6.599</b>

Tabla N°2. Relación de Usuarios mercado DISPAC [DISPAC, 2014]

De acuerdo con la gráfica se resalta el crecimiento en el número de usuarios atendidos en el municipio de Medio San Juan, el cual paso de 1.047 a 2.937 entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015. Así mismo el crecimiento total del mercado fue del 8% en el año 2015 con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

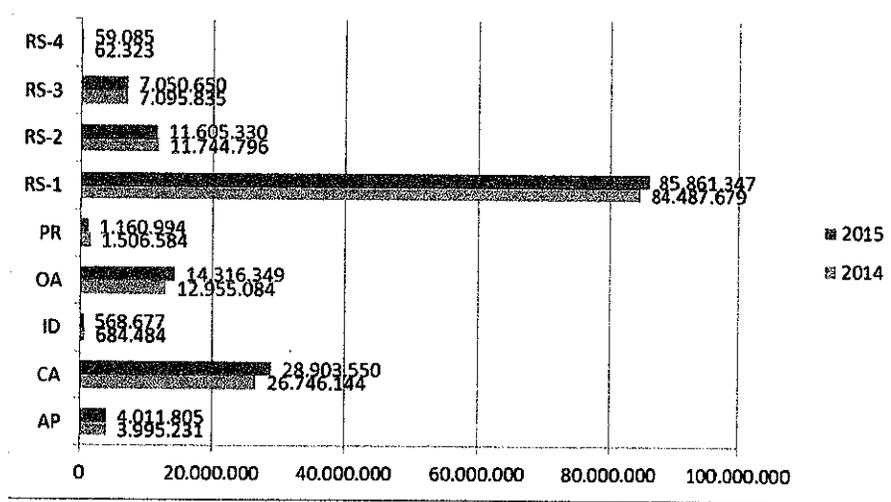
Municipio	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Resid.	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Resid.
TADO	CHEC	66	8			74		4	1	2	7
QUIBDO	ELECTRICARIBE							1			1
NOVITA	EPSA	5	6			11			1		1
SAN JOSE DEL PALMAR	EPSA	378	338	2		718	2	19	10	1	32
ATRATO	DISPAC	1.461	16			1.477	1	37	34	2	74
BAGADO	DISPAC	871	2			873		17	20	1	38
CERTEGUJ	DISPAC	1.169	6	1		1.176		29	19	1	49
CONDOTO	DISPAC	3.584	295	18		3.897	5	139	44	4	192
EL CANTON DEL SAN PAB	DISPAC	1.415	3	1		1.419		26	14	1	41
ISTMINA	DISPAC	8.577	808	137		9.522	28	737	75	8	848
LLORO	DISPAC	1.170	3			1.173	1	42	27	1	71
MEDIO BAUDO	DISPAC	976	3			979		20	12	1	33
MEDIO SAN JUAN	DISPAC	2.855	8	2		2.865	3	43	25	1	72
NOVITA	DISPAC	1.299	6			1.305		50	16	1	67
QUIBDO	DISPAC	32.911	4.370	2.526	7	39.814	58	2.483	288	63	2.882
RIO IRO	DISPAC	1.088	1			1.088		13	14	2	29
RIO QUITO	DISPAC	1.274	2			1.276	5	20	23	1	49
TADO	DISPAC	5.085	76	5		5.166	8	187	59	1	255
UNION PANAMERICANA	DISPAC	1.792	15	3		1.810	2	86	40	1	129
EL CARMEN DE ATRATO	EPM	657	1.115	167	1	1.940	5	166	41	5	217
RIOSUCIO	EPM	380	5		4	389		1			1
ALTO BAUDO	ENERTOTAL						1				1
EL CARMEN DE ATRATO	ENERTOTAL						1				1
EL CARMEN DE ATRATO	ISAGEN						1				1
<b>TOTAL</b>		<b>67.010</b>	<b>7.086</b>	<b>2.862</b>	<b>12</b>	<b>76.970</b>	<b>121</b>	<b>4.120</b>	<b>763</b>	<b>87</b>	<b>6.091</b>

Tabla N°3. Segregación del Mercado por Estrato y/o sector [DISPAC 2015]



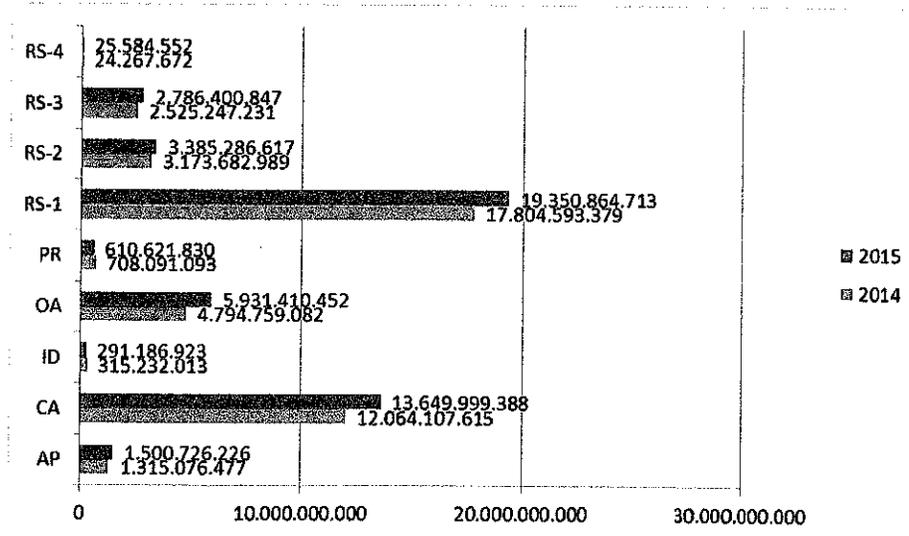
A partir de lo expuesto se evidencia un crecimiento del número de usuarios en estrato 1 de un 12.9%, así mismo gran parte del mercado atendido por la empresa se encuentra inmerso en este estrato.

### CONSUMOS REGISTRADOS USUARIOS RESIDENCIALES MERCADO DISPAC



Gráfica N°2. Comparativo consumo total por estrato 2014 Vs 2015 [DISPAC, 2014, 2015]

Al respecto se observa un crecimiento en la demanda de energía del estrato uno para el año 2015 con respecto a la vigencia 2014.



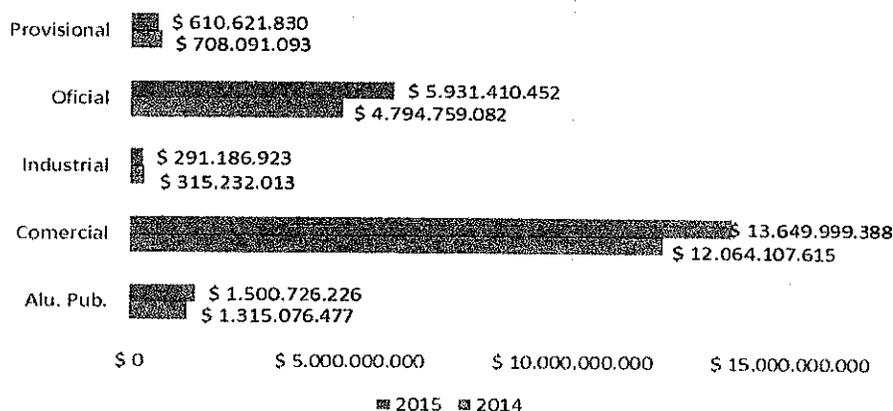
Gráfica N°3. Comparativo consumo total facturado por estrato 2014 Vs 2015 [DISPAC, 2014, 2015]

Ahora bien, en cuanto a los ingresos asociados a los consumos registrados en la gráfica N°3 de este documento, se tiene que para todos los estratos se registraron aumentos con relación al año 2014, algunos más significativos que otros. De manera general, se registró un aumento del 11.2% en los ingresos por facturación para el año 2015 de la DISPAC.

## CONSUMOS REGISTRADOS USUARIOS NO RESIDENCIALES MERCADO DISPAC

El panorama a nivel de usuarios no residenciales es mucho mejor que el caso de los usuarios residenciales, donde se tienen aumentos significativos en la cantidad de energía consumida, tal como se muestra en la gráfica N°4. Se considera importante por parte de esta firma auditora, resaltar la disminución en el consumo de los usuarios industriales, tal vez por disminución en la capacidad productiva, aspecto sobre el cual el Prestador deberá hacer las correspondientes investigaciones.

Gráfica N°4. Comparativo consumo total usuarios no residenciales por estrato 2014 Vs 2015 [DISPAC, 2014, 2015]



Gráfica N°5. Comparativo consumo total facturado usuarios no residenciales por estrato 2014 Vs 2015 [DISPAC, 2014, 2015]

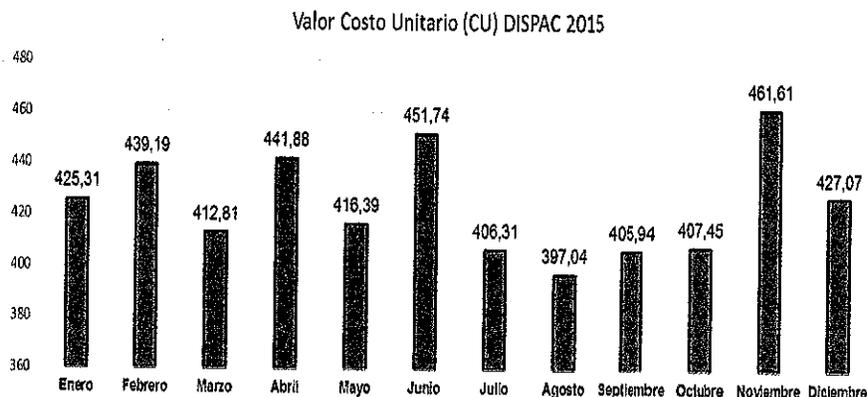
En lo que corresponde a los consumos facturados para usuarios no residenciales durante el año 2015, se presentó un aumento de manera general del 14,52% con relación a lo facturado para el año 2014.

De manera general vale la pena resaltar que la cantidad de energía vendida a los usuarios residenciales del mercado DISPAC son 114% mayor que la vendida a usuarios no residenciales, demostrando una vez más, que es un mercado mayoritariamente residencial.

## COSTO UNITARIO TARIFA DISPAC

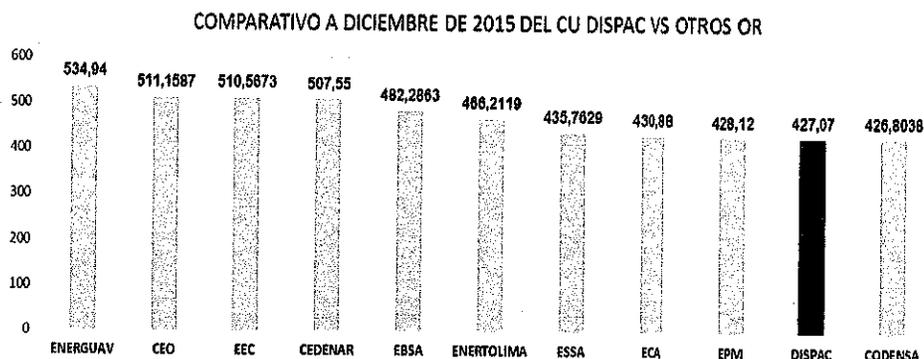
El valor del Costo Unitario - CU de la tarifa de DISPAC, durante la vigencia 2015, presentó múltiples variaciones ocasionadas por el índice de exposición a bolsa de la empresa para diciembre de 2015, el CU terminó en 427,07 \$/kWh, cifra superior en 2,19% a la registrada en diciembre de 2014 que fue de 417,92 \$/kWh, incremento originado principalmente por los altos precios de la energía adquirida en bolsa ocasionados por el fenómeno del Niño, que incrementó las componentes G y R, del CU, relacionadas con las compras de energía y las restricciones. Los precios de compras de energía para los OR en la bolsa de energía, de acuerdo a la regulación, durante el fenómeno del Niño ha sido el precio de escasez.





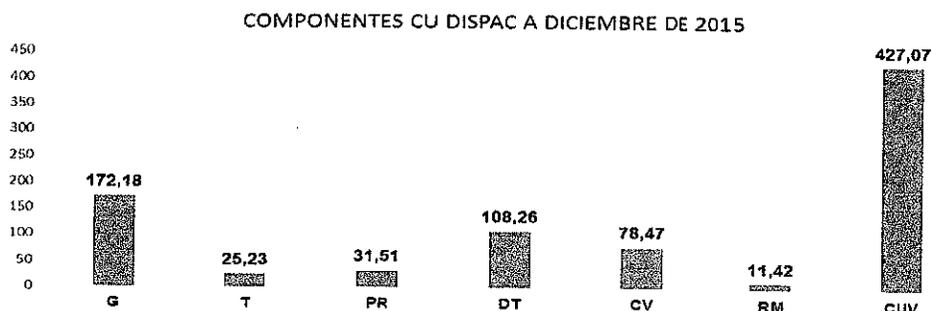
Gráfica N°6. Relación del valor del CU por periodo par e año 2015 [DISPAC, 2015]

A pesar de que DISPAC maneja valores del CU de 427,07 \$/kWh, esta cifra no lo posiciona como una de las empresas más costosas, en cuanto a la tarifa aplicada a los usuarios, por el contrario estuvo entre las más bajas para el mes de diciembre del año 2015, tal como se muestra en la gráfica N°11. Posición que se pudo tener gracias a las gestiones realizadas para poder cubrir su demanda en contratos a largo plazo en la vigencia 2015 – 2017.



Gráfica N°7. CU DISPAC comparada con otros OR nivel país [DISPAC, 2015]

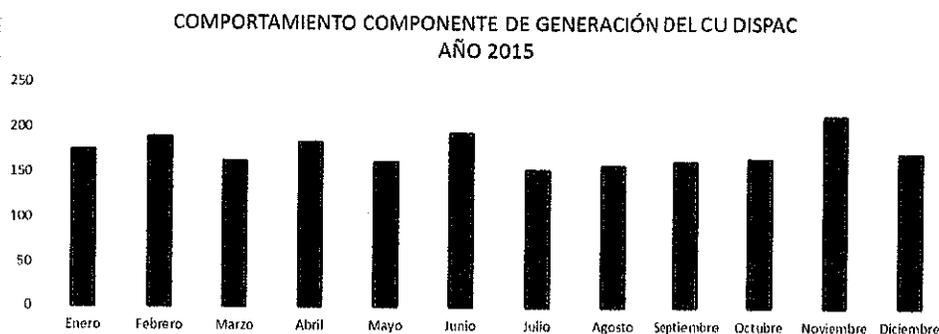
De la gráfica N° 6 se observa como DISPAC se encuentra para el mes de diciembre por debajo de empresas como EPM, ELECTRICARIBE, EEC, entre otros.



Gráfica N°8. CU Desagregado para el periodo diciembre de 2015 [DISPAC, 2015]



Tal como se mencionó previamente, es la componente de Generación aquella que crea la mayor afectación al valor del CU, seguido por la componente de distribución y comercialización.



Gráfica N°9. Comportamiento componente de Generación año 2015 [DISPAC, 2015]

Lo cual, puede ser un reflejo del valor de la energía comprada en bolsa por la Empresa, ya que para la vigencia 2015, el 30% de la energía fue comprada mediante transacciones en Bolsa en el Mercado de Energía Mayorista –MEM, el 70% restante adquirido en contratos a largo plazo bajo la modalidad “Pague lo Contratado”. A continuación, se presentan los generadores a los cuales se les compró en contratos a largo plazo y la cantidad de energía asociada a cada uno.

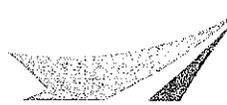
Proveedor	% Respecto de la Cantidad Contratada
ISAGEN	50,0%
EMGESA	50,0%

Tabla 4. Relación de empresas Generadoras a las que DISPAC compró energía [DISPAC, 2015]

La demanda de energía del año 2015 para atender el Mercado Regulado incluidas las pérdidas del Sistema de Transmisión Nacional -STN fueron de 217,1 GWh valor que frente a la demanda de energía del 2014 que fue de 204,6 GWh, lo que representa un incremento de 6,1%

ITEM	2015	2014	%
	MWh	MWh	
<b>Demanda</b>	217.118	204.634	6,10%
<b>Contratos</b>	164.952	142.042	16,13%
<b>Bolsa Compra</b>	65.425	66.085	-1,00%
<b>Bolsa Venta</b>	13.259	3.492	279,65%
<b>Demanda atendida Contratados</b>	151.693	138.549	9,49%
<b>Demanda atendida Bolsa</b>	65.425	66.085	-1,00%
<b>Compra Energía</b>	230.377	208.127	10,69%

Tabla 5. Comparativo de flujos de energía empresa DISPAC 2014 Vs 2015 [DISPAC, 2014, 2015]



En el siguiente cuadro se presentan las cantidades y precios de la energía tranzada a lo largo del año 2015:

Mes	Compra en Contratos		Transacciones en Bolsa			
	Cantidad MWh	Precio \$/kWh	Compras		Ventas	
			Cantidad MWh	Precio \$/kWh	Cantidad MWh	Precio \$/kWh
Enero	2.986	176,3	15.084	195,4	0	0,0
Febrero	8.800	176,1	7.307	167,6	9	119,9
Marzo	8.800	179,3	9.133	204,6	0	0,0
Abril	8.800	178,7	8.528	163,6	3	221,8
Mayo	10.000	154,3	7.895	247,7	93	213,0
Junio	17.200	165,5	1.704	169,3	1.074	213,5
Julio	20.260	169,4	1.671	195,8	3.304	221,5
Agosto	15.737	169,8	3.006	175,2	136	201,2
Septiembre	18.267	173,8	1.680	287,1	1.709	282,7
Octubre	12.500	167,1	6.286	301,8	6	302,4
Noviembre	21.586	176,9	1.136	303,5	4.613	303,5
Diciembre	20.016	179,3	1.995	306,3	2.313	306,4
<b>Precio Promedio (\$/kWh)</b>	<b>172,1</b>		<b>212,0</b>		<b>271,8</b>	
<b>Cantidad Total (MWh)</b>	<b>164.952</b>		<b>65.425</b>		<b>13.260</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>76%</b>		<b>30%</b>		<b>-6%</b>	
<b>Valor Total (Millones \$)</b>	<b>28.391</b>		<b>13.869</b>		<b>3.603</b>	

Tabla 6. Relación mes a mes de las cantidades y precios de la energía tranzada por DISPAC a lo largo del año 2015. [DISPAC, 2015]

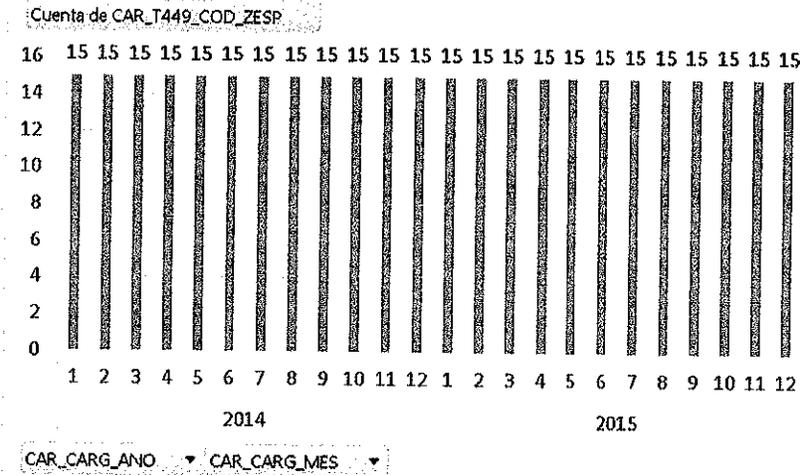
El precio promedio de compra de la energía eléctrica por parte de DISPAC S.A. E.S.P. en el año 2015 fue de 183,4 \$/kWh, valor que fue superior al valor de los contratos tranzados por todos los agentes comercializadores en el MEM que fue en promedio de 155,75 \$/kWh. Ahora bien, a pesar de esto dichos costos terminaron garantizando la viabilidad financiera de la Empresa, ya que donde la relación Contratos a largo plazo Vs compras en bolsa fuese al contrario, los costos estarían por fuera de los límites (por los valores que se tuvieron en bolsa a causa del fenómeno del niño), vendiendo energía a todo un mercado prácticamente a pérdida.

Esta buena labor de la gerencia, deberá seguirse replicando, inclusive incrementando la cantidad de la energía comprada en contratos, ya que para finales del año 2015, se encontraron empresas con factor de exposición mayor al 50%, factor que casi las lleva a la quiebra.

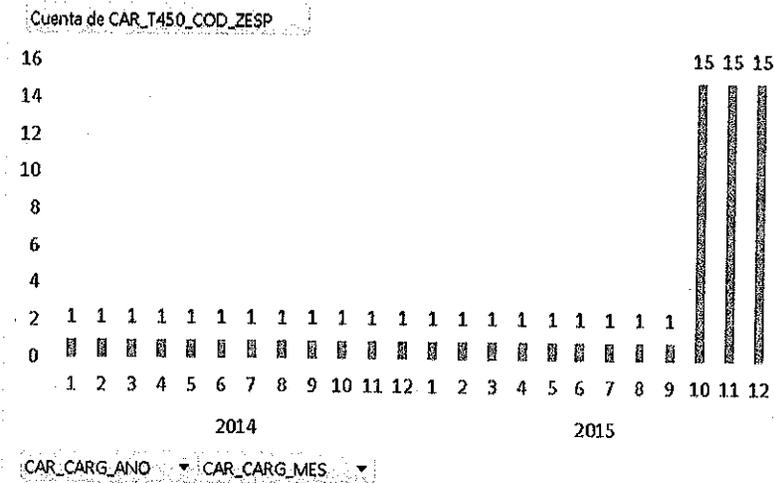
## PÉRDIDAS COMERCIALES

El indicador de pérdidas de energía, a diciembre de 2015 se ubicó en el 31.17%. Durante el 2015, con el objeto de reducir el Índice de Pérdidas de Energía, se ejecutaron campañas para el control del nivel de pérdidas, tales como: revisión de clientes con desviaciones significativas o consumos bajos, revisión de clientes destacados, instalación de medidores convencionales, legalización de clientes con irregularidades o anomalías; acciones que han contribuido a que el nivel de pérdidas a pesar del crecimiento de la demanda de energía y la propensión al fraude por las altas tarifas, sea controlado en su crecimiento. En el año 2016, se adelantan actividades con el objetivo de obtener una disminución significativa como: inspecciones a usuarios, normalizaciones, grandes clientes, actuaciones administrativas, trabajo social, vinculación cliente red, macro medición.



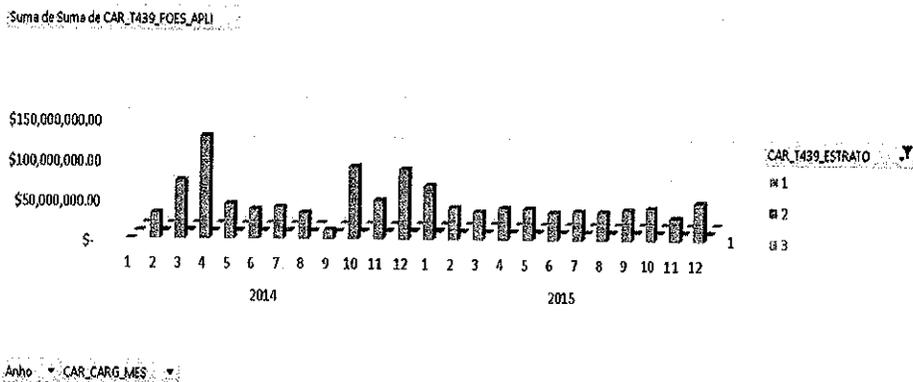


Gráfica N°13. Áreas Rurales de Menor Desarrollo DISPAC año 2015 [DISPAC, 2015]



Gráfica N°14. Zonas de Difícil Gestión DISPAC año 2015 [DISPAC, 2015]

Ahora bien en la gráfica expuesta a continuación se presentan los montos aplicados por concepto FOES a los usuarios de estratos 1 y 2, ubicados en áreas especiales, así:

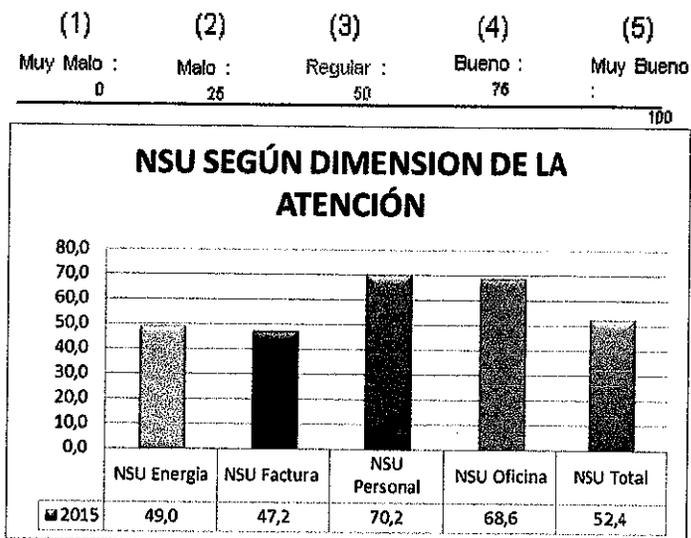


Gráfica N°15. Subsidios FOES aplicados en usuarios de estratos 1 y 2 DISPAC año 2015 [DISPAC, 2015]



## NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO

En la siguiente gráfica se presenta el resultado del estudio de nivel de satisfacción del usuario, el cual se calculó para cada uno de los usuarios, sumando de forma ponderada, (por los factores del modelo estadístico) todas las calificaciones de los atributos. Este resultado se estandariza de 0 a 100, con la siguiente interpretación:



Gráfica N°19. Encuesta de Nivel de Satisfacción del Usuario - NSU [DISPAC, 2015]

El NSU Total, fue impactado negativamente en mayor escala por las Variables de Energía y Facturación donde se obtiene una calificación de 49,0 y 47,2 puntos respectivamente, valores estos que nos dejan con un total de 52,4 situándonos en la escala de regular frente al resultado a nivel nacional medido en la última encuesta a las empresas del sector que fue de 75,9 catalogado como bueno.

- Energía calificación 49,0: Esta variable mide Cantidad de interrupciones, continuidad, duración, estabilidad del voltaje y la calidad en general del servicio, en ésta tuvo gran incidencia los Municipios que se relacionan a continuación, en los cuales se presentaron eventos que incidieron en la prestación del servicio percibido por el usuario:
- Municipio de Atrato (Yuto) alimentado por el circuito SQ204 el cual tiene afectación por Usuarios ilegales (se dispara con frecuencia el servicio), longitud del circuito y gran vegetación (demora en la normalización).
- Municipios de Río Iro, Novita, Condoto alimentados por el circuito SI203 el cual tiene afectación por problemas de orden público que no permiten que la normalización se realice de forma oportuna.
- Municipio de Río Quito: Las comunidades impiden las actividades de poda



- Facturación calificación 47.2: Esta variable mide la facilidad de entender la factura, exactitud de los cobros, variedad de medios de pagos, cantidad de puntos de pago y el precio de la factura, en esta variable los usuarios expresaron su inconformidad con las tarifas del servicio y la falta de puntos de pago.

### **3.4 Externalidades:**

#### **3.4.1 Regulatorios y Legales:**

Durante el año 2015, DISPAC SA E.S.P. termino con la aplicación de los lineamientos establecidos por la resolución CREG 038 de 2014 (por medio de la cual se modifica el Código de Medida contenido en el Anexo general del Código de Redes), con la revisiones y correcciones correspondientes en sus fronteras comerciales, registros y reportes ante el ASIC y demás entes de control, así como con los ajustes técnico correspondientes.

#### **3.4.2 Intervención por parte de la SSPD:**

Para la vigencia 2015 la empresa no tuvo intervenciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se presentaron requerimientos técnicos detallados en el respectivo capítulo, adicional, solo se presentaron solicitudes ante la misma, por problemas de cargue en el SUI, que fueron tramitadas mediante mesas de ayuda ante el SUI.

#### **3.4.3 Naturales:**

El fenómeno del niño que golpeó fuertemente al sistema eléctrico Colombiano, no genero mayor afectación a DISPAC., debido a la buena gestión comercial de la misma, que no permitió una exposición real en bolsa.

#### **3.4.4 Otros Agentes:**

Dentro de la vigencia 2015 no se tuvo problema con otros agentes a causa de frontera comercial alguna.

## **4. INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

De acuerdo con la Res. 12295 de 2006 "... La AEGR calculará y reportará a la SSPD en el informe de gestión del año evaluado, con base en la información registrada y certificada por el prestador en el SUI y con sujeción a las variables del Plan de Cuentas para los Prestadores de Servicios Públicos, cada uno de los indicadores señalados por las resoluciones de las Comisiones respectivas para cada servicio. Para cada indicador se deberá reportar la siguiente información:

*Aplica el Referente – Año Reportado: Hace referencia a si los indicadores de gestión son aplicables a la Entidad Prestadora en el año reportado, de acuerdo con el grupo al que pertenezcan, de conformidad con la Resolución CREG 072 de 2002 y todas aquellas que la modifiquen sustituyan y/o adiciones. Campo obligatorio que tomará el valor de SI si el indicador aplica y NO si no aplica.*



*Referente del Grupo – Año Reportado: Es el referente del año reportado publicado por la SSPD en la página [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co), sección "Energía y Gas", "Gestión de las Empresas del Sector", de conformidad con la Resolución CREG 072 del 2002 y todas aquellas que la modifiquen sustituyan y/o adicione. Campo obligatorio y de valor numérico con 2 decimales.*

*Resultado Indicador – Año Reportado: Corresponde al valor del indicador obtenido por el prestador en el año reportado, utilizando la información reportada al SUI por las empresas, los códigos y los nombres de las cuentas del PUC que la Superintendencia dio a conocer a través de la página web [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co) y las fórmulas de cálculo de cada indicador, definidas por las Resoluciones CREG 072 de 2002, 091 de 2003 y 034 de 2004. Valor numérico con 2 decimales.*

*Cumple el referente – Año Reportado: Puede tomar valores enteros entre 1 y 3, donde 1 indica que el prestador cumplió con el referente, 2 que no cumplió y 3 que el indicador y el referente no aplican para el prestador debido a las actividades y al servicio que presta.*

*Explicación del prestador: Argumentos dados por el prestador sobre el cumplimiento o no, del referente y la mejora o deterioro del indicador con respecto al año anterior. Valor alfanumérico de máximo 1500 caracteres.*

*Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador: Opinión de la AEGR sobre las explicaciones que el prestador dio sobre el cumplimiento o no del referente y la mejora o deterioro del indicador. Valor alfanumérico de máximo 1500 caracteres.*

*Concepto de la AEGR: Opinión de la AEGR sobre cada uno de los indicadores respecto de las desviaciones positivas o negativas frente a los referentes del año y su razonabilidad de acuerdo con las condiciones comerciales, técnicas, financieras y administrativas en las que se presta el servicio y sobre la evolución del resultado de los indicadores durante los últimos 4 años, incluido el año evaluado. Valor alfanumérico de máximo 1500 caracteres.*

*En caso de que no exista referente para un indicador, la AEGR no está obligado a pronunciarse al respecto."*

*En cada uno de los indicadores, se hace referencia al grupo al cual pertenece y se realiza la relación con los puntos específicos, para ampliar este concepto a detalle.*

*Los indicadores son calculados con las cuentas específicas entregadas para tal fin y aun cuando algunas no soportan la esencia del indicador, en donde no estamos de acuerdo se deja el comentario para atención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos. Los referentes para efectuar el análisis están publicados en la página web de la Superintendencia de Servicios Públicos y para el 2015 son los presentados a continuación con los resultados obtenidos para PROFESIONALES EN ENERGIA S.A. ESP.:*

*El Auditor Externo de Gestión y Resultados calculará e informará a la SSPD en su informe de gestión del año reportado, con base en la información reportada y certificada por la empresa al SUI y con sujeción a las variables del Plan de Cuentas para los Prestadores de Servicios Públicos, cada uno de los indicadores señalados por las resoluciones de las Comisiones respectivas para cada servicio.*

*De igual manera, se pronunciará sobre las explicaciones de la empresa sobre las desviaciones positivas o negativas de los indicadores frente a los referentes del año, frente a los resultados del año inmediatamente anterior y su razonabilidad de acuerdo con las condiciones comerciales, técnicas, financieras y administrativas en las que la empresa presta el servicio.*

**De acuerdo con la metodología de la Superservicios, las cuentas utilizables para el cálculo de estos indicadores son las relacionadas a continuación:**





## Resultados DISPAC:

INDICADORES DE GESTION	Definición	Fórmula	2015			2014		
			Referente SUPERSERVICIOS	Resultado DISPAC 2015	Cumplimiento	Referente SUPERSERVICIOS	Resultado DISPAC 2014	Cumplimiento
<b>Razón Corriente (Veces)</b>	Este indicador indica cuánto posee en activos a corto plazo para atender cada peso de pasivo a corto plazo.	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,36	1,71	SI	1,50	1,77	SI
<b>Rotación Cuentas por Cobrar (días)</b>	Mide la gestión de la Empresa en la recuperación de la cartera en días.	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	45,96	46,75	NO	56,00	45,84	SI
<b>Rotación Cuentas por Pagar (días)</b>	Mide la gestión de la Empresa en el pago oportuno de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su.	$\frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\text{Costo de Ventas}}$	24,93	32,62	NO	26,00	10,43	SI
<b>Margen Operacional (%)</b>	Mide la eficiencia operativa de la Empresa (Significa costos más bajos y calidad superior).	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	13,38%	6,44%	NO	21,00%	4,56%	NO
<b>Cubrimiento de Gastos Financ. (Veces)</b>	Muestra sobre la capacidad de generación de fondos por parte de la Empresa para el pago de los gastos financieros.	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}}$	21,00	7,12	NO	20,00	16,65	NO

Al comparar los resultados de los indicadores entregados por la Auditoría del periodo 2014, con los resultados obtenidos luego de cumplir con el procedimiento dado por la normatividad, encontramos diferencias, por lo tanto de común acuerdo con el prestador, para la comparación pertinente se tomarán los resultados correctos, que cumplen con la normatividad actual:

### 4.1.1 FINANCIEROS

#### 4.1.1.1 Rotación cuentas por cobrar.

GRUPO LIQUIDEZ		
INDICADOR		
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
Cuentas por Cobrar	10.897.345.848	10.082.889.509
Ingresos Operacionales	85.082.849.586	75.357.237.141
<b>Resultado INDICADOR</b>	<b>47</b>	<b>49</b>
<b>Referente SUPERSERVICIOS</b>	<b>46</b>	<b>56</b>
<b>DIFERENCIA SUPERSERVICIOS VS INDICADOR</b>	<b>-1</b>	<b>7</b>
<b>Cumplimiento</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>



**Explicación del prestador:**

El resultado del indicador obtenido en DISPAC SA ESP para el 2015 fue menor al 2014, El rubro de clientes corresponde 6% al valor que adeudan los clientes a 31 de diciembre de 2015, los otros deudores son el 7 %. Actualmente la política definida para la provisión de la cartera capital mayor a 360 días, es la siguiente:

Para el alumbrado público la provisión corresponde al 50% sobre el capital mayor a 360 días. Para el sector oficial la provisión corresponde Empresas en liquidación se provisiona el 100% del capital mayor a 360 días. Empresas intervenidas y otras se provisiona el 50% del capital mayor a 360 días. Para los usuarios residenciales, comerciales e industriales se provisionó el 100% del capital mayor a 360 días,

Se provisiona el 100% de la cartera capital menor o igual a 360 días, de las cuentas identificadas y soportadas como comunidades de difícil gestión, lotes, ruinas y demolidos y saldos en reclamación.

**Concepto de la AEGR:**

El resultado del indicador es mayor al referente en 1 días y no cumple, siendo coherente con lo ocurrido en el Empresa durante el periodo 2015, la gestión comercial y la política de cartera y las diferentes estrategias utilizadas, permitiendo aun así aumento del recaudo en 8.04%, respecto al 2014.

**Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador:**

Estamos de acuerdo con lo dicho por DISPAC A ESP y aunque no se cumple con el Referente y el ingreso operacional fue mayor en el periodo al margen de 12.91 %, debido al aumento en todos los conceptos que lo componen, como lo son: Servicios de energía y comercialización de bienes entre otros, el nivel de recaudo y la gestión de cartera los cuales muestran resultados favorables.

**4.1.1.2. Rotación cuentas por pagar.**

GRUPO LIQUIDEZ		
INDICADOR		
Rotación Cuentas por Pagar (Días)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
Cuentas por Pagar	6.896.633.472	1.919.126.276
Costo de Ventas	76.701.715.298	67.168.612.728
Resultado INDICADOR	33	10
Referente SUPERSERVICIOS	25	26
DIFERENCIA SUPERSERVICIOS VS INDICADOR	-8	16
Cumplimiento	NO	SI



**Explicación del Prestador:**

El referente no se cumple, por una diferencia de 8 días, aunque con el resultado se puede concluir la realidad de la Empresa, porque de acuerdo a esté, cada 33 días se cancelarían las cuentas por pagar situación acorde a la realidad, en donde los contratos de compra se pagan a 30 días aprox.

En el 2015 las cuentas por pagar equivalen a 32% del pasivo corriente, comprende a cargo de DISPAC SA ESP concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la comercialización de energía y operación del negocio

**Concepto de la AEGR:**

El resultado del indicador es mayor y no cumple con el referente. Respecto al periodo anterior el resultado del indicador aumenta, debido a las compras de energía por mayor valor dado el fenómeno del niño a finales del periodo, los contratos en su mayoría son a Las cuentas por pagar se registran por el valor total adeudado.

**Concepto de la AEGR sobre la explicación del Prestador:**

DISPAC S.A E.S.P no cumple con el referente, Y el resultado del indicador es real con el ciclo operacional de la misma, debido a diferentes tipos de negociación que permite pagos a 30, días. El rubro de cuentas por pagar aumentó 630 % respecto al 2014 por nuevos contratos de compra de materiales y proyectos de inversión con pago a condiciones de contrato.

**4.1.1.3. Razón corriente.**

GRUPO LIQUIDEZ		
INDICADOR		
Razón Corriente (Veces)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
Activo Corriente	32.662.608.947	29.952.479.751
Pasivo Corriente	19.099.208.505	16.896.387.238
Resultado INDICADOR	1,71	1,77
Referente SUPERSERVICIOS	1,36	1,50
DIFERENCIA SUPERSERVICIOS VS INDICADOR	-0,35	-0,27
Cumplimiento	SI	SI

**Explicación del prestador:**

DISPAC SA E.S.P en el 2015, cumplió con la totalidad de los pagos, presenta variaciones en los rubros que afectan el indicador aumentándolo. En cuanto a los activos corrientes, presenta diferencia respecto al periodo 2014 debido a aumento del disponible, también se afectan por el buen recaudo obtenido en el periodo. Respecto al pasivo corriente, el saldo a diciembre de 2015 es mayor principalmente por las cuentas por pagar y también se incrementa por la porción corriente a razón que no hay obligaciones financieras a corto plazo



**Concepto de la AEGR:**

El resultado del indicador es mayor al referente en 0.35 y si cumple, al igual que el 2014 permite concluir que en términos de liquidez la Empresa, cuenta con \$ 1.71 pesos de activo corriente para cubrir 1 peso de pasivo a corto plazo. El resultado es óptimo para cumplir de manera holgada con las obligaciones requeridas, por lo tanto la Empresa desde el periodo 2014 inicio proceso de mejora en sus finanzas de sus pasivos,

**Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador:**

El resultado del indicador para el periodo 2015 y 2014 permite cumplir con el referente, siendo real con la situación de la Empresa, porque aunque realiza los pagos de sus obligaciones a cabalidad y de manera oportuna, ha sido necesario buscar fuentes de financiación a largo plazo, aumentando el gasto en intereses e incrementado su disponible en el activo.

**4.1.1.4. Margen operacional.**

GRUPO RENTABILIDAD		
INDICADOR		
Margen Operacional (%)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
EBITDA	5.477.219.525	3.754.088.125
Ingresos Operacionales	85.082.849.586	75.357.237.141
Resultado INDICADOR	6,44%	4,98%
Referente SUPERSERVICIOS	13,38%	21,00%
DIFERENCIA SUPERSERVICIOS VS INDICADOR	6,94%	16,02%
Cumplimiento	NO	NO

**Explicación del Prestador:**

Los resultados operacionales de DISPAC S.A E.S.P para el periodo 2015 son muy buenos, porque la Empresa luego de cubrir sus costos totales, pagar las obligaciones de los impuestos logra generar un margen favorable para los socios. El margen está por debajo del referente por la participación del negocio de intermediación que reporta menor margen, pero apoya la gestión del flujo de caja., su EBITDA es de 5.477.220 miles de pesos.

**Concepto de la AEGR:**

El resultado del indicador es menor al referente en 6.94% y no cumple El indicador aumenta considerablemente en 1.46 %, lo cual afecta de manera considerable los resultados obtenidos, por lo tanto DISPAC S.A presenta utilidad operacional.



**Concepto de la AEGR sobre la explicación del Prestador:**

La Empresa no cumple con el referente a razón de que sus ingresos, costos y gastos crecieron de manera no proporcional y se alcanzó el umbral del referente no obstante la diferencia es tolerable con respecto a la Superservicios y presenta buena rentabilidad e incremento de ingresos.

**4.1.1.5. Cubrimiento gastos financieros.**

GRUPO RENTABILIDAD		
INDICADOR		
Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
EBITDA	5.477.219.525	3.754.088.125
Gastos Financieros	768.871.245	225.510.187
Resultado INDICADOR	7,12	16,65
Referente SUPERSERVICIOS	21,80	20,00
DIFERENCIA SUPERSERVICIOS VS INDICADOR	14,68	3,35
Cumplimiento	NO	NO

**Explicación del prestador:**

El resultado del indicador establece que DISPAC S.A E.S.P puede cumplir con el pago de los gastos financieros, como lo ha venido haciendo hasta el momento. Es importante resaltar que la financiación que ha requerido la Empresa ha sido producto de la realización de inversiones que se esperan generarán beneficios futuros.

**Concepto de la AEGR:**

El resultado del indicador es menor al referente en 14.68 veces y no cumple al igual que el 2014, mostrando menor capacidad de cubrir los gastos financieros según el EBITDA. El resultado es real con la situación de la Empresa ya que hasta el momento ha cumplido con las obligaciones de manera oportuna aun cuando no se cumpla con el referente.

**Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador:**

DISPAC S.A E.S.P al obtener este resultado, nos muestra que cumple 7.12 veces con sus obligaciones financieras y está en capacidad de generar recursos necesarios y completos para así cumplir con sus obligaciones. El EBITDA en el 2015, obtiene mayor resultado gracias al aumento que presentaron los ingresos operacionales, el resultado del indicador presenta diferencias a razón de que los gastos financieros fueron mayores a causa de que su endeudamiento total se aumentó.



## CONCEPTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P en el 2015, comparados con el año anterior, son buenos, aunque la utilidad no fue mayor a la presupuestada, se presentan mayores ingresos dados por nuevos clientes y estrategias de mercado, los costos y gastos aumentan y actúan de acuerdo a las variaciones que las afectan.

La utilidad neta del ejercicio fue de \$ 786.474 miles de pesos.

Aunque la Empresa tiene fuertes demandas en su flujo de caja, debido al pago de sus obligaciones financieras y el gasto financiero que esto conlleva, ha venido realizando inversiones con la cuales considera obtendrá beneficios futuros. Para mejorar esta situación, la administración luego de un arduo trabajo, se apalanca con un crédito como se evidencia en su pasivo no corriente en 5.000.000. miles de pesos y Corresponde al valor por pagar de un crédito bancario a largo plazo con una participación del 21% del total del pasivo.

Los resultados de los indicadores son positivos y se ajustan a la realidad de la Empresa.

### 4.1.2 ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

De acuerdo con la metodología definida en la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, se realizó la estimación de los indicadores técnicos y administrativos y comparación con respecto a los referentes publicados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, tal y como se muestra a continuación:

	Suscriptores Sin Medición	Relación Reclamos Fact. (por 10.000 fact.)	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud de Conexión (%)
<b>Cálculo</b>	7.34%	16.52	0.00%	0.00%
<b>Referente</b>	5%	27.65	0	0
<b>Evaluación</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla 6. Referentes técnico – administrativos 2015. [Información cargada al SUJ por DISPAC, 2015]

Encontrándose que durante el periodo 2015, se cumplió con todos los referentes técnico administrativos excepto el indicador de suscriptores sin medición.

**4.1.2.1 Relación Suscriptores Sin Medición (%):** Este indicador es calculado de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{Relación Suscriptor es sin Medición} = \frac{\text{Suscriptor es sin Medición}}{\text{Suscriptor es Totales}} * 100$$

Luego a partir de la información comercial de la empresa, de diciembre de 2015, se identificó el número usuarios que no contaban con medidor instalado y se comparó con respecto a la cantidad de usuarios



en el mercado, para finalmente realizar la evaluación respecto del referente definido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Al respecto, se concluye que la empresa no cumplió con el referente asociado a este indicador, dado que el indicador se encuentra por debajo del referente establecido.

**4.1.2.2 Relación Reclamos Facturación (por 10,000):** Para el caso de este indicador se contabilizaron únicamente los reclamos resueltos a favor del suscriptor, y que estuvieron relacionados con aspectos comerciales y se aplicó la fórmula descrita a continuación:

$$\text{Relación Reclamos Facturación} = \frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} * 10,000$$

Con relación a lo anterior, a partir de la información comercial de la empresa se encontró la cantidad de reclamos asociados al proceso de facturación y por otra parte el número de facturas expedidas, para luego realizar la evaluación respecto al referente definido por la SSPD:

Así las cosas, se concluye que para el caso de este indicador se cumplió con el referente establecido dado que el índice calculado estuvo por debajo del límite definido por la SSPD.

**4.1.2.3 Atención Reclamos Servicio (%):** Este indicador mide el porcentaje de usuarios al que se le atiende su reclamo en un número de días superior al "tiempo referencia":

$$\text{Atención Reclamos Servicio} = \frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$$

A partir de la información de PQR se identificó la cantidad de reclamaciones atendidas luego de 15 días hábiles, conforme lo definido en el Artículo 158 de la Ley 142 de 1994:

De acuerdo con la tabla, se cumplió con el referente establecido por la SSPD para este indicador.

**4.1.2.4 Atención Solicitud de Conexión (%):** Este indicador mide el porcentaje de usuarios a quienes se les atiende la solicitud de conexión en un número de días superior al "tiempo referencia"

$$\text{Atención Solicitud Conexión} = \frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$$

A partir de la información de la empresa se identificaron aquellas solicitudes que superaron los tiempos definidos en la Resolución CREG 070 de 1998, lo cual corresponde a lo siguiente:

- Para Nivel I: Siete (7) días hábiles
- Para Nivel II: Quince (15) días hábiles
- Para Nivel III: Quince (15) días hábiles
- Para Nivel IV: Veinte (20) días hábiles



Al respecto, se observa que se cumplió con el referente de este indicador, dado que éste se encontró por debajo del referente establecido por la SSPD.

Finalmente, de acuerdo con lo expuesto se observa que durante el periodo 2015, se cumplió casi todos los referentes de los indicadores estipulados en el marco regulatorio expuesto.

## 5. INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

### 5.1. Servicio de energía eléctrica y gas combustible

#### 5.1.1. Periodo de pago del pasivo de largo plazo.

GRUPO ENDEUDAMIENTO		
INDICADOR		
Periodo de Pago del Pasivo de Largo Plazo (años)		
CONCEPTOS	BASES 2015	BASES 2014
Pasivo Total	24.099.208.505	21.896.387.238
Pasivo Corriente	19.099.208.505	16.896.387.238
EBITDA	5.477.219.525	3.754.088.125
Impuesto de Renta	293.434.000	489.164.000
Resultado INDICADOR	1	2
VARIACION 2015 VS 2014	-1	

#### Explicación del prestador:

Con el EBITDA actual de la Empresa, en 1 año se cancelaría el total del pasivo a largo plazo, buen resultado teniendo en cuenta que el pasivo ha sido generado para la adquisición de inversiones que presentan retornos a mediano plazo, y de manera indefinida. El resultado de su indicador es proporcional con el crecimiento de la operación, el aumento del EBITDA y aumento en el Impuesto de Cree.

#### Concepto de la AEGR sobre la explicación del Prestador:

Según el resultado del indicador DISPAC S.A. E.S.P, en .1 en 2015 y 2 años en 2014 se cancelaría el total de su pasivo a largo plazo, esta diferencia de 2015 a 2014 se da por un buen resultado. Aunque el EBITDA tiene un resultado mayor respecto al año anterior, el resultado del indicador presenta que la empresa optimizó y adquirió nuevos recursos para realizar nuevas inversiones en busca de mejorar su capital de trabajo



### Explicación del prestador:

El activo corriente sufrió variaciones, debido principalmente al crecimiento en el rubro de Recursos Entregados en Administración, Derechos en Fideicomiso, Disponible y en general el aumento del total de los activos de DISPAC S.A E.S.P para el 2015.

### Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador:

El resultado de este indicador en proporción es de 17 % del total de los activos por el aumento en el activo corriente el disponible es el 419.68 % con valor de 929.660 miles de pesos y los deudores con un 8.04% por valor 808.042 miles de pesos del total de activo. La diferencia entre el 2014 y 2015 es de 1.14% y aumento con respecto al año anterior

**Provisión y fondeo del pasivo pensional. Este concepto no aplica en DISPAC SA ESP.**

## 6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL PRESTADOR AL SUI.

El auditor externo deberá anexar al informe su concepto sobre el reporte de información al SUI por parte de la empresa auditada.

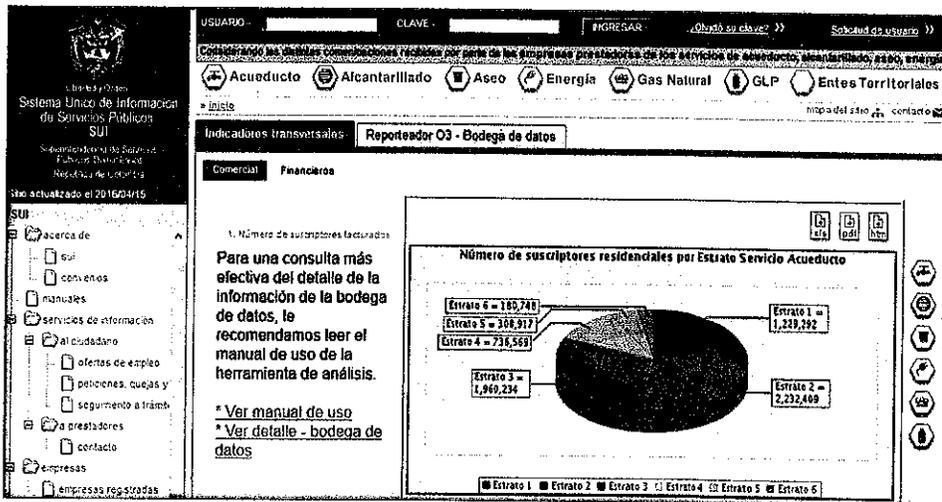


Imagen portal web del SUI [SSPD, 2015]

Con relación al cargue y certificación de información al Sistema Único de Información, se encontró que el Prestador ha tenido pequeños inconvenientes para el reporte de información al SUI, que se fundamentan en problemas en el portal SUI, tal como se demostró a través de las mesas de ayuda y los correspondientes pantallazos de los intentos de reporte de información.

Hemos revisado los cargues realizados al SUI efectuados por la Empresa para el año 2015. Respecto a la obligación existente para el servicio de energía, encontramos que se ha cargado la información aplicable, de manera correcta y que corresponde a la realidad de la Empresa.

De acuerdo con la evaluación al proceso de cargue de información realizada por DISPAC S.A. E.S.P. durante el año 2015, se evidencio que para la mencionada vigencia la empresa:

- No presento formatos pendientes de cargue
- Se presentaron unos pocos formatos certificados extemporáneamente, pero con la debida justificación (Correspondientes mesas de ayuda), causados por problemas en el Sistema Único de Información – SUI.

Con lo cual, por parte de esta Auditoría no se tienen anotaciones con respecto a este tópico.

## 7. CONCEPTO GENERAL NIVEL DE RIESGO DE LA EMPRESA EN SUS DOS NEGOCIOS

**7.1. Matriz de riesgos.** La AEGR identificará los riesgos asociados a cada uno de los procesos que se establecen y posteriormente deberá establecer su probabilidad de ocurrencia e impacto con el objeto de determinar el riesgo del proceso de acuerdo con las definiciones que se presentan en este capítulo. En el caso de que la AEGR identifique riesgos en otros procesos no especificados, deberá adicionar el nombre correspondiente al proceso y pronunciarse de la misma manera. Así mismo deberá indicar los controles que la empresa ha diseñado o implementado para minimizar los riesgos.

MACROPROCESO	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	MAGNITUD	CONTROLES
2	24	Grandes fluctuaciones del dólar	2	2	1
3	31	Caso fortuito y fuerza mayor	1	1	1
4	42	Garantías	1	1	1
4	44	Gestión de los recursos	1	1	1
4	45	Gestión de cartera	1	1	1
5	52	Gestión regulatoria	3	3	1
5	53	Gestión jurídica	1	1	1

**7.2. Nivel de Riesgo:** La AEGR emitirá el concepto general respecto al nivel de riesgo, que será reportado al SUI por la AEGR. La información se carga teniendo en cuenta los siguientes aspectos: A, B, C y D, donde una clasificación A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel de riesgo alto, dependiendo del criterio de la AEGR.

Teniendo en cuenta que existen algunas variables potenciales generadoras de riesgos como la fluctuación del dólar y la regulación, las cuales no son gestionables por DISPAC SA ESP, pero que la empresa posee los mecanismos adecuados que le permiten minimizar estos riesgos, consideramos que el nivel de riesgo de la empresa auditada es C.

## 8. EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**8.1. Encuesta de Control Interno.** A continuación se elaborará la encuesta de control interno solicitada por la Superservicios y que para comercialización de energía:

Nombre del Gerente de Control Interno o del Auditor: Manuel A. Morales Neira

Teléfono: 4 672203

e-mail: mmorales@dispac.com.co

Fecha de la evaluación:

Febrero 15 de 2016



## SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### 1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:

1. ¿Existe una metodología de Identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles que conforman la organización?

SI  X  NO      

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cuál es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

La matriz de riesgos es diligenciada directamente en el SUI por la opción formularios, sin embargo, podemos afirmar que en DISPAC, la mitigación de los riesgos se realiza de manera permanente porque se clasifican los riesgos y se diseñan estrategias para que la junta directiva evalúe el mapa de riesgos y decida sobre su traslado, mitigación o administración. La gerencia mantiene actualizado el mapa de riesgos y gestiona los controles.

3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?

a) Nunca

b) En algunas ocasiones

c) Casi siempre

d) Siempre

4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

a) La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo;

b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia;

c) Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia;

d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos,



pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente<sup>1</sup>.

En este punto es importante aclarar que no sólo la alta gerencia administra los riesgos, sino que desde la junta se gestiona los riesgos.

## 2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION:

5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico;
- b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico;
- c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico;
- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico;
- e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico.

6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten antes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre

7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre

8. ¿Se efectúan pruebas a los controles?

- a) Nunca

---

<sup>1</sup> Esta subraya es nuestra porque requiere de la explicación subsiguiente a la respuesta.



b) En algunas ocasiones

c) Casi siempre

d) Siempre

9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos;

b) Suelen ser formales y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos;

c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos;

d) Comúnmente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos;

e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.

10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

a) Nunca

b) En algunas ocasiones

c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)

d) Casi siempre

e) Siempre

**8.2. Concepto general.** *La AEGR hará un diagnóstico que determine el estado general y grado de desarrollo del sistema de control interno y de los elementos que lo conforman como instrumento de control empresarial. A partir de los hallazgos del diagnóstico presentará recomendaciones sobre las acciones correctivas y/o de mejoramiento requeridas para mejorar el sistema de control interno.*

Resuelta la encuesta de control interno diagnosticamos que el control interno o control de gestión de DISPAC SA ESP está basado en la formalización de sus procesos y procedimientos, los cuales a su vez mantienen vigente el alineamiento estratégico, quedando controlada la gestión de la compañía.

Es importante destacar la figura de la Interventoría como apoyo al control interno en cada uno de los procesos de la Empresa, generando alarmas para gestión mediata o inmediata.



## 9. OPINIÓN GENERAL DEL AUDITOR

Para dar cumplimiento estricto a las instrucciones de la Superservicios en la resolución 12295 certificamos que hemos evaluado la gestión de DISPAC SA ESP de acuerdo con los criterios, metodologías, indicadores y parámetros contenidos en la resolución y podemos certificar que la empresa utiliza los modelos definidos por la CREG y por la Superintendencia. Adicionalmente la compañía cumple con todos los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de servicios públicos domiciliarios contenidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

***"En conclusión BSM SAS, considera que EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. DISPAC S.A. E.S.P. debido a su estructura e infraestructura, a su gestión financiera, técnica, comercial y buen manejo de los recursos, es una Empresa que permite generar utilidad operacional y a su vez realizar inversiones, generando a su vez un nivel de endeudamiento elevado a largo plazo, lo cual crea obligaciones permanentes en el pago de capital e intereses, y un desembolso de efectivo por periodos largos, por tanto debe mantenerse las políticas de ventas, cobro de cartera, y generar más ingresos, para que se mantenga su flujo de efectivo a corto y largo plazo, por otro lado debe establecer metas y propósitos claros respecto al manejo de las pérdidas"***

Cordialmente,



**Sandra Milena Barreto Tovar**  
**Representante Legal**  
**Business Solutions Management SAS**



**ANEXO 1:**

**Diagrama Unifilar general DISPAC S.A. E.S.P.**

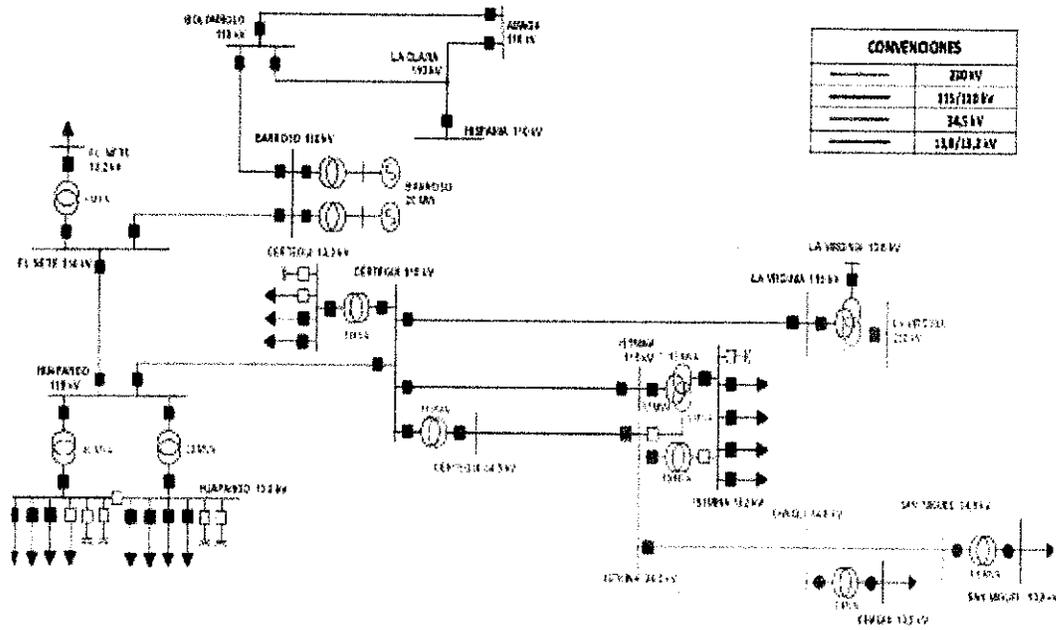


Diagrama 1: Unifilar DISPAC 2015



**ANEXO 2:**

**CERTIFICACION ZDG 2015**

**Certificación de la existencia de Zonas de Difícil Gestión "ZDG" en el mercado atendido por DISPAC S.A. ESP para la vigencia 2015**

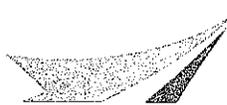
Business Solutions Management SAS, en su calidad de Auditor Externo de Gestión y Resultados de la Empresa Distribuidora del Pacífico "DISPAC" S.A. ESP, para la vigencia 2015, atendiendo las disposiciones del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, del artículo 2 del Decreto MME 111 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto MME 1144 de 2013 y de la normativa complementaria, **CERTIFICA** lo siguiente:

1. Que teniendo en cuenta la información presentada por la oficina de cartera y recaudo, a partir de los reportes que arroja el Sistema de Información Eléctrico Comercial "SIEC" con corte a 31 de diciembre de 2015, se evidencia la existencia de **11** zonas con un total de **310** usuarios, las cuales cumplen las condiciones establecidas en el numeral (i) del Artículo 2 del Decreto MME N. 111 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto MME N. 1144 de 2013 y por tanto pueden considerarse como Zonas de Difícil Gestión "ZDG".

Municipio	Barrio	No. Total Usuarios	Cartera V > 90 días (Promedio Mensual)	%	Cumpe
Cantón de San Pablo	Boca de Raspadura	76	59	78%	SI
Cantón de San Pablo	Guapando	70	40	58%	SI
Lloró	Las Brisas	6	3	60%	SI
Medio Baudó	Medio Baudó	6	5	60%	SI
Quibdó	Km 21	1	1	100%	SI
Río Iró	La Playa	7	5	65%	SI
Río Iró	Real	91	49	54%	SI
Unión Panamericana	Calichón	12	9	78%	SI
Unión Panamericana	Calle Nueva Rural	7	4	63%	SI
Unión Panamericana	La Isla	20	13	65%	SI
Unión Panamericana	La Playita Rural	13	10	79%	SI
<b>Total</b>		<b>310</b>			

*Tabla 1. Información ZDG tomada del SIEC*

2. Que existe un total de **27** zonas con **4.122** usuarios, que si bien durante la vigencia 2015, dejaron de cumplir con el requisito establecido en el numeral (i) del Artículo 2 del Decreto MME N. 111 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto MME N. 1144 de 2013; aún se encuentran cumpliendo con los índices de cartera establecidos en el Plan de Mejoramiento para la vigencia correspondiente. En consecuencia, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 1144 de 2013, estas zonas se siguen considerando como Zonas de Difícil Gestión "ZDG" y son aptas para percibir los beneficios del FOES:



Municipio	Barrio	N. Total de Usuarios	% Cartera Vencida > 90 días(31 dic)
Atrato	Centro	16	25%
Bagadó	Octavo	20	40%
Bagadó	Santa Teresa	21	38%
Bagadó	Sirilo Rivera	9	33%
Cantón de San Pablo	Divino Niño	9	22%
Cantón de San Pablo	Managru	737	21%
Cantón de San Pablo	Puerto Nuevo	356	29%
Istmira	Procalle Sabanero	7	43%
Lloró	Dosquebradas	14	21%
Lloró	Nuevo Lloró	186	37%
Medio Baudó	El Jardín	90	34%
Medio Baudó	Pié de Pepe	82	41%
Medio Baudó	Silencio	58	43%
Medio San Juan	La Punta	19	21%
Nóvita	Comercio	1	100%
Nóvita	El Rosario	163	21%
Quibdó	Fuego Verde	670	21%
Quibdó	Puente Caki	27	41%
Quibdó	Uribe Vélez	390	32%
Quibdó	Villa España	255	35%
Quibdó	Virgen del Carmen	56	30%
Río Iró	El Rosario	203	34%
Río Iró	La Unión	128	45%
Río Iró	Santa Rita	31	28%
Unión Panamericana	El Dos	174	26%
Unión Panamericana	Raspadura	288	22%
Unión Panamericana	Salero	112	32%
<b>Total</b>		<b>4.122</b>	

Tabla 2. Información ZD G tomada del SIEC



Esta certificación valida la información existente en el Sistema de Información Eléctrico Comercial "SIEC" de la Empresa Distribuidora del Pacífico "DISPAC" S.A. ESP para la vigencia 2015, en cuanto a las condiciones que deben cumplir las Zonas de Difícil Gestión "ZDG" para ser consideradas como tal y con el fin de que la empresa pueda elaborar la certificación correspondiente a ser cargada en el Sistema Único de Información "SUI". Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto MME N. 1144 de 2013.

La presente certificación, se expide a los 29 días del mes de junio de 2016, con el fin de que la Empresa Distribuidora del Pacífico "DISPAC" S.A. ESP reporte lo correspondiente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Atentamente;

**Sandra Milena Barreto Tovar**  
 Representante Legal  
 Business Solutions Management SAS

**ANEXO 3 :**

**MEMORIAS CALCULOS – CERTIFICACION ZDG**



Municipio	Barrio	NTotAR	Out VP-29 días (Ene)	Out VP-29 días (Feb)	Out VP-29 días (Mar)	Out VP-29 días (Abr)	Out VP-29 días (May)	Out VP-29 días (Jun)	Out VP-29 días (Jul)	Out VP-29 días (Ago)	Out VP-29 días (Septiembre)	Out VP-29 días (Octubre)	Out VP-29 días (Noviembre)	Out VP-29 días (Diciembre)	PROMEDIO (P B)	% Pp	Cu epic
Corinto de San Gil	Toda de Parachita	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	100	0%
Corinto de San Gil	Corinto	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	0%
El Valle	El Valle	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	0%
El Valle	El Valle	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	0%
El Valle	El Valle	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	0%
El Valle	El Valle	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	100	0%
El Valle	El Valle	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	100	0%
El Valle	El Valle	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	100	0%
El Valle	El Valle	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100	0%
El Valle	El Valle	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	0%
El Valle	El Valle	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	100	0%
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>100</b>	<b>0%</b>



**Soporte Cargue SUI:**

Habilitación solo cargue informe completo, no aparece cargue por tópicos se dejó Mesa de Ayuda No 345357

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE SERVICIOS PUBLICOS S.U.I. CARGUE MASIVO

**CARGUE DE INFORMACION**

PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL

Plan de Carga de Información  
 Id empresa: 3226

Ayuda	Fecha Iniciar	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formulario	Archivos Anexos	Generar Consolidado	Fecha Carga
	2010-04-18	2010-12-30	Informe de Auditoría Externa de Resultados 1 A Noviembre 2015 año 2015 PDF Energía	1 A	Pendiente					

La información detallada se deberá preparar en formato de valores delimitados por comas (Comma Separated Values - CSV) en cuya elaboración se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- El separador de valores será el símbolo coma (,).
- El separador de punto decimal permitido será el símbolo punto (.)
- Los valores numéricos deben ir sin especificaciones de unidad de moneda
- Los valores numéricos no deben tener separador distinto al decimal.

Click y arrastre la línea en cualquier línea (L) y coloque de carga (CR)

**Evidencia Cargue archivo pdf**

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE SERVICIOS PUBLICOS S.U.I. CARGUE MASIVO

**CARGUE DE INFORMACION**

Información de anexos

Nº Cargue: 7740748

[RELACIONAR ARCHIVO](#)

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ARCHIVO	Fecha Registro	Nro Anexo	Ver	Borrar
INF AEGR 2015 DISPAC Final Cargue SUI.pdf	sui_ano_2015_1_7740748_1633943.pdf	2010-07-19 10:57:44	1633943		<input type="checkbox"/>

[VOLVER](#)

## Sandra Milena Barreto Tovar

---

**De:** Sandra Milena Barreto Tovar <sandra.barreto@bsm.com.co>  
**Enviado el:** jueves, 21 de julio de 2016 6:44 p. m.  
**Para:** 'Cricaurte@dispac.com.co'  
**Asunto:** INFORME FINAL AEGR  
**Datos adjuntos:** INF AEGR 2015 DISPAC Final Cargue SUII.pdf; Soporte Cargue SUII.pdf  
**Importancia:** Alta

Doctor Carlos, Buena Tarde, de acuerdo a nuestro compromiso como Auditores Externos de Gestión y Resultados por el periodo 2015, adjunto informe final.

Adicional envío soportes con las evidencias del no cargue al SUI, debido a problemas con el sistema, aun cuando nuestro contrato culminó ayer 20 de Julio es mi deber dejarlo en el sistema por lo que continuaré con el seguimiento diario hasta que sea posible el cargue, en ese momento le enviare el mismo informe con el soporte del cargue físico y se lo comunicaré por esté medio, razón por el cual no se había remitido anteriormente.

De nuevo por este medio, le reitero mi disposición y la de mi firma para continuar como sus Auditores Externos ante la Superintendencia de Servicios Públicos, somos un grupo de especialistas en el medio y quisiera que en realidad conocieran nuestro trabajo, que más que una Auditoria se caracteriza por ser un aliado, permitiendo ser soporte a nuestros clientes.

Quedo atenta,

Saludos Cordiales,

Sandra Milena Barreto Tovar  
Socio - Gerente

☎ : 316 3426589  
☎ : 57(1) 620 3327  
📍 Carrera Zeta N° 123-52 Of. 404  
Bogotá D.C. - Colombia  
✉ sandra.barreto@bsm.com.co



[www.bsm.com.co](http://www.bsm.com.co)

## Sandra Milena Barreto Tovar

**De:** Sandra Milena Barreto Tovar <sandra.barreto@bsm.com.co>  
**Enviado el:** miércoles, 10 de agosto de 2016 6:16 p. m.  
**Para:** 'Ana Milena Polanco'; 'Luis Olea Suares'; 'gerenciagesor@dispacsaesp.com'; 'gerenteadministrativo@dispacsaesp.com'  
**Asunto:** RE: INFORME FINAL AEGR 2015  
**Importancia:** Alta

Buenas Tardes, Doctores, envío soporte cargue informe AEGR por el periodo 2015.

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E. S.P.

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS S.U.I. CARGUE MASIVO

**CARGUE DE INFORMACION**

PLAN DE CARGA DE INFORMACION

Fecha Inicio	Fecha Final	Informe	Periodo	Formato	Duración	Archivos	Anexos	Certificados	Fecha Carga
2016-04-16	2016-12-30	Informe de Asistencia Electrica Cochán y 1A Resultados 2015 año 2015 PDF Energía	1A	Formato Hoja	1 hora				2016-07-28 15:49:25.0

La información de la tabla se deberá preparar en formato de valores delimitados por comas (Comma Separated Values - CSV), en el siguiente orden de columnas:

- El separador de valores será el símbolo coma (,).
- El separador de punto decimal permilitado será el símbolo punto (.)
- Los valores numéricos deben ir sin especificaciones de unidad de moneda
- Los valores numéricos no deben tener separador al final del decimal.
- Cada registro termina en nueva línea (Ej: ratonero de carro (CR)

Finalmente se pudo cargar luego de que el SUI nos diera la debida respuesta e indicación para proceder al cargue.

Saludos Cordiales,

Sandra Milena Barreto Tovar  
Socio - Gerente

315 3626386  
57(1) 620 5327  
Carrera 7bis N° 223-52 Cl# 404  
Bogotá D.C. - Colombia  
sandra.barreto@bsm.com.co



www.bsm.com.co

**De:** Sandra Milena Barreto Tovar [mailto:sandra.barreto@bsm.com.co]  
**Enviado el:** jueves, 21 de julio de 2016 6:50 p. m.  
**Para:** 'Ana Milena Polanco' <gerentecomercial@dispacsaesp.com>; 'Luis Olea Suares' <jefeplaneacion@dispacsaesp.com>; 'gerenciagesor@dispacsaesp.com' <gerenciagesor@dispacsaesp.com>; 'gerenteadministrativo@dispacsaesp.com' <gerenteadministrativo@dispacsaesp.com>

**Asunto:** INFORME FINAL AEGR 2015

**Importancia:** Alta

Doctores Buena Tarde, de acuerdo a nuestro compromiso como Auditores Externos de Gestión y Resultados por el periodo 2015, adjunto informe final.

Adicional envío soportes con las evidencias del no cargue al SUI, debido a problemas con el sistema, aun cuando nuestro contrato culminó ayer 20 de Julio es mi deber dejarlo en el sistema por lo que continuaré con el seguimiento diario hasta que sea posible el cargue, razón por el cual no se había remitido anteriormente, en ese momento le enviare el mismo informe con el soporte del cargue físico y se lo comunicaré.

De nuevo por este medio, les reitero mi disposición y la de mi firma somos un grupo de especialistas en el medio y quisiera que en realidad conocieran nuestro trabajo, que más que una Auditoría se caracteriza por ser un aliado, permitiendo ser soporte a nuestros clientes.

En nuestra página [www.bsm.com.co](http://www.bsm.com.co), podrán conocer nuestros servicios.

Quedo atenta,

Saludos Cordiales,

**Sandra Milena Barreto Tovar**

Socio - Gerente

☎ 318 3626388

☎ 57(1) 628 3527

🌐 Carrera 78a N° 123-52 Of.404  
Bogotá D.C. - Colombia

✉ [sandra.barreto@bsm.com.co](mailto:sandra.barreto@bsm.com.co)

[www.bsm.com.co](http://www.bsm.com.co)

